



GOBIERNO DE HONDURAS



SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Marzo, 2018

INDICE

| | | |
|--------|---|----|
| 1. | RESUMEN EJECUTIVO | 1 |
| 2. | ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA | 2 |
| 2.1. | PROGRAMA 11: DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO INTERIOR | 2 |
| 2.1.1. | Producto Final - Primario | 2 |
| 2.1.2. | Producto Final - Secundarios | 2 |
| 2.2. | PROGRAMA 12: INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR..... | 3 |
| 2.2.1. | Producto Final – Primario | 3 |
| 2.2.2. | Producto Final - Secundarios | 5 |
| 2.3. | PROGRAMA 13: FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYME) Y EL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA (SSE) | 6 |
| 2.3.1. | Producto Final - Primario | 6 |
| 2.3.2. | Producto Final - Secundarios | 6 |
| 2.4. | PROGRAMA 14: COMPETITIVIDAD, PROMOCIÓN INTERNACIONAL E INVERSIONES | 7 |
| 2.4.1. | Producto Final - Primario | 7 |
| 2.5. | PRODUCTOS POR PROGRAMA ANUAL | 9 |
| 3. | ANÁLISIS FINANCIERO | 11 |
| 3.1. | EGRESOS POR PROGRAMA | 11 |
| 3.1.1. | Egresos por programa y tipo de fondos – II trimestre | 11 |
| 3.1.2. | Egresos por Programa y Tipos de Fondos – Anual | 13 |
| 3.2. | MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS | 16 |
| 3.3. | PROGRAMACIÓN FINANCIERA..... | 16 |
| 3.3.1. | Cuota de compromiso por Clase de Gasto..... | 16 |
| 4. | CONCLUSIONES | 17 |

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Secretaría de Desarrollo Económico ha alcanzado importantes hitos en la gestión de sus objetivos y resultados de conformidad con el Plan Operativo Anual que corresponde al primer trimestre del año 2018.

Uno de los hitos relevantes que se han alcanzado en este período está directamente relacionado con la conducción del país al pleno goce de sus potencialidades; más particularmente se relaciona con la creación de nuevos empleos, un tema que no solamente es un eje transversal de la actual administración del gobierno, sino que también sigue siendo uno de los elementos más trascendentales en el despegue económico de nuestra economía así como del bienestar de la población en general; en este sentido se debe citar que a través del Sector Social de la Economía y las asistencia técnicas que brindan los Centros de Desarrollo Empresarial se tradujeron en impacto socioeconómico, especialmente en materia de nuevos empleos, en el cual para este trimestre se crearon 3,004 nuevos puestos de trabajo, retención de 3,991 empleos, contribución tributaria de L. 8,671,439.23, ingreso por ventas L. 116,676,700.06, incremento en ventas de las MIPYMES en L. 4,562,003.93, 19 empresas accedieron a financiamiento, y se brindó asistencia a 70 nuevas aperturas de negocios.

Igualmente, y de vital importancia para el aparato productivo del país, se garantizó el abastecimiento de los productos derivados del petróleo a través de mecanismos de control que obligan a las terminales de almacenamiento de combustibles a mantener al menos 15 días de inventario. Además, a través de los laboratorios móviles, se verificó el cumplimiento de la calidad de los combustibles en 311 gasolineras a nivel nacional, de igual manera se realizaron 1,727 fiscalizaciones en mercados, supermercados, farmacias, pulperías, ferreterías, gasolineras, empresas industriales.

Paralelamente, se instalaron 50 puntos de Lempirita Móvil en Tegucigalpa (30) y San Pedro Sula (20) y además se realizó la Ferias de Útiles Escolares logrando a beneficiar a los consumidores con la comercialización de productos de la canasta básica a bajos precios.

Por otro lado, se ha continuado asegurando la inserción de la producción nacional en los mercados internacionales preferenciales y no preferenciales, a través de la negociación y administración de los diferentes Tratados de Libre Comercio que Honduras ha suscrito con distintos países y regiones; Honduras y Guatemala alcanzó un hito histórico el 1 de marzo de 2018, cuando FYDUCA redujo el tiempo para que los comerciantes crucen la frontera entre Guatemala y Honduras de 10 horas a 15 minutos; se suscribió el Tratado de Libre comercio entre Centroamérica y Corea del Sur, consolidando aún más las exportaciones en régimen preferencial al mercado asiático, siendo este el segundo TLC con la región asiática; y se suscribió un Acuerdo de Cooperación Administrativa en Materia Aduanera entre Honduras y Ecuador que permitirá el flujo de información, en el marco de los tratados que ambos países tienen con la Unión Europea y concretizar el Acuerdo Parcial de Complementación Económica.

Además, se ha continuado promoviendo las oportunidades de inversión y los proyectos existentes en Honduras bajo un nuevo modelo de promoción internacional. Como resultado de estas acciones: siete empresas de procedencia de Taiwán, Brasil, Colombia, Rusia e Inglaterra visitaron el país para conocer las diferentes oportunidades y la calidad de productos que ofrecemos, los sectores en los cuales se interesan en invertir son: agroindustria, manufactura y energía. De igual manera se suscribió un Acuerdo que abre el espacio para que Honduras participe en la Expo Mundial Dubái 2020.

Con todo ello, la Secretaría de Desarrollo Económico ha alcanzado nuevos e importantes logros que están señalados como objetivos prioritarios en el Plan Operativo Anual del año 2018.

2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

En el primer trimestre del presente año, se realizó un análisis de la ejecución física de los productos finales primarios y secundarios de los cuatro programas de la institución.

PRODUCTOS POR PROGRAMA

2.1. PROGRAMA 11: DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO INTERIOR

2.1.1. Producto Final - Primario

Se han estado realizando varias acciones para el logro de la meta del producto final primario que está programada para el 1er semestre, tales como: (1) 1,727 fiscalizaciones en mercados, supermercados, farmacias, pulperías, ferreterías, gasolineras, empresas industriales; inspeccionando productos alimenticios, medicinas, carreta de la construcción y contenido neto en las ciudades de Tegucigalpa, Comayagüela y San Pedro Sula; (2) 183 denuncias atendidas interpuestas por consumidores contra proveedores de bienes y servicios. En forma extrajudicial 41 denuncias fueron conciliadas, regresando los propietarios de empresas a los consumidores la cantidad de L. 356,344.13; asimismo se realizaron 99 audiencias de conciliación, por denuncias interpuestas por consumidores, contra prestadores de bienes y servicios, el monto conciliado en lempiras a favor de los consumidores es de L. 903,377.91; (3) además se realizaron 29 talleres con el objetivo de dar a conocer la Ley de Protección al Consumidor: derechos de los consumidores y obligaciones de los proveedores, capacitando a 494 agentes económicos.

Es importante recalcar, que el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y en apoyo a la Suplidora Nacional de Productos Básicos, coordinan acciones para estabilizar los precios de la canasta básica: (i) instalaron **50 puntos de Lempirita Móvil en Tegucigalpa (30) y San Pedro Sula (20)**, en el cual se ha logrado beneficiar a los consumidores con la comercialización de productos de la canasta básica a bajos precios; todas estas acciones son parte de la iniciativa Fuerza de Tarea “Comida en su Mesa”; (ii) se realizó las Ferias de Útiles Escolares, en cual estaban ubicadas dentro de las Ahorro-ferias Lempirita y en las tiendas Banasupro a nivel nacional, lo cual represento un ahorro significativo de entre un 12% y 39% en comparación con el resto del mercado para los padres de familia, todos esto con el objetivo de garantizar el acceso a útiles escolares a precios bajos y frenar la especulación.

Cuadro No. 1: Producto Final - Primario

| Programa 11: Desarrollo Empresarial y Comercio Interior | | | | | | | |
|--|------------------|------------------|-------|-----------|-------|------------------------|-------|
| Descripción | Unidad de medida | I Trimestre | | | | Variación | |
| | | Programado | | Ejecutado | | Programado - ejecutado | |
| | | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo |
| Sanciones administrativas y multas a los infractores de la Ley de Protección al Consumidor, imputadas. | porcentaje | N/A ¹ | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

2.1.2. Producto Final - Secundarios

Con la finalidad que el consumidor adquiera combustible de calidad, con la cantidad y con el precio establecido, se llevaron a cabo inspecciones en 311 gasolineras y empresas de GLP a nivel nacional realizando pruebas de análisis mediante los laboratorios móviles. Aunado a esto, se verifico que las empresas importadoras de los derivados del petróleo estén cumpliendo con el inventario mínimo de 15

¹ La ejecución del producto está programada para iniciar el II Trimestre del año.

días para el abastecimiento, a través de la revisión del inventario físico, medición de tanques de almacenamiento, revisión de calibración de rack de despacho y verificación de cubeta volumétrica (Serafín) con capacidad de medición de 1,000 galones y la determinación de importaciones de conformidad a lo manifestado en el Bill of Lading (B/L) y las características de calidad en el certificado de origen.

Por otro lado, con la finalidad de facilitar a las empresas el acceso eficiente y uso de los Regímenes Especiales y de la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras, se aprobaron 547 gestiones, beneficiando a 348 empresas a nivel nacional. Cabe destacar, que se incorporaron 19 nuevas empresas a los regímenes especiales, con las que proyectan generar en los próximos tres años: 2,010 nuevos puestos de trabajo, equivalente a un monto de L. 252,348,662.00 por concepto de salarios, exportaciones de L. 1,302,407,820.76, ingresos por servicios por L. 5,200,000.00 y una inversión de L. 246,201,476.46

Además, se atendieron a 377 empresas, de las cuales 356 exportaron hacia el área centroamericana a través del Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA) con un valor en exportaciones de USD \$. 175, 355,871.22 y 21 empresas exportaron bajo el Sistema Generalizado de Preferencia (SGP) y Certificados Sin Preferencia Arancelaria con un valor de USD \$.19, 702,633.29 para un valor total en exportaciones de USD \$. 195, 058,504.51.

Cuadro No.2: Producto Final - Secundarios

| Programa 11: Desarrollo Empresarial y Comercio Interior | | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------------|
| Descripción | Unidad de Medida | I Trimestre | | |
| | | Programado | Ejecutado | Programado - ejecutado |
| | | Cantidad | Cantidad | Cantidad |
| Empresas importadoras de los derivados del petróleo cumpliendo con el inventario mínimo de 15 días para el abastecimiento. | Porcentaje | 100% | 100% | 0% |
| Gestiones a empresas incorporadas ó por incorporarse a los Regímenes Especiales, Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras, aprobadas | Gestión | 449 | 515 | 66 |
| Empresas exportadoras, atendidas | Porcentaje | 69% | 60% | -9% |
| Empresas inspeccionadas sobre el buen uso de los beneficios otorgados por la Ley para la Producción y Consumo de Biocombustibles | Empresa | N/A ² | N/A ² | 0 |

2.2. PROGRAMA 12: INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR

2.2.1. Producto Final – Primario

a) Proceso de Libre Tránsito de Personas y Mercancías, entre Honduras-Guatemala

- El 1ro de marzo entro en vigencia la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA)³. Se ha logrado una reducción del tiempo de 10 horas a 15 minutos para todos los comerciantes que crucen la frontera entre Guatemala y Honduras.

² No hay programación en este mes.

- Se aprobaron dos resoluciones:
 1. Resolución Ministerial UA No. 35-2018: mediante la cual aprobó, habilitar a las Administraciones Tributarias de los Estados Parte para realizar la verificación electrónica de la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA) en los puestos fronterizos de El Amatillo en Honduras y Pedro de Alvarado, San Cristóbal y La Ermita en Guatemala, para mercancías transferidas y adquiridas entre los Estados Parte que transiten por El Salvador, previo a su arribo al territorio del otro Estado Parte.
 2. Resolución Instancia Ministerial-UA No. 36-2018: mediante la cual aprobó, transitoriamente, el comercio de mercancías entre los Estados Parte, bajo el Proceso de Integración Profunda, sometidas a los regímenes del Decreto No. 37-84 del 20 de diciembre de 1984, que contiene el Régimen de Importación Temporal de la República de Honduras y sus reformas; y de Decreto 29-89 del Congreso de la República de Guatemala, del 23 de mayo de 1989, que contiene la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila de la República de Guatemala y sus reformas, deberá ampararse con el Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA) o declaración de mercancías, según corresponda, cumpliendo con las obligaciones aduaneras que derivan de dichas declaraciones.
- Se realizó la III Ronda de Integración Profunda entre Guatemala, Honduras y El Salvador, en el cual se lograron varios avances:
 - Revisión del Apéndice II de la Resolución 17-2017 y se acordaron las observaciones de redacción presentadas por El Salvador.
 - Elaboración de protocolos operativos de compatibilidad técnica, actuación y seguridad.
 - Elaboración de la lista de envíos Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) con libre circulación entre Guatemala, Honduras y El Salvador: El Salvador sumó 58 productos a la lista de envíos MSF con libre circulación. En total 78% aceptados de 875 productos. Res IM 07-2016.
 - Se revisó 455 incisos arancelarios que contiene la Parte II del SAC de los tres países.
 - Se revisó los regímenes de origen de los Acuerdos Comerciales: TLC Centroamérica-Chile, TLC Centroamérica-República Dominicana, Protocolo de Incorporación Panamá y DR-CAFTA.

b) Unión Aduanera Centroamericana

- Se realizó la I Ronda de Unión Aduanera Centroamericana, bajo la Presidencia Pro Tempore de Costa Rica para el I Semestre 2018, en el cual se logró varios avances:
 - avance del 80% en la armonización del Procedimiento de inspección de envíos, mercancías e insumos agropecuarios en los Puestos de Control Cuarentenario (PCC):
 - nuevo texto del Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías
 - se concluyó el trabajo de actualización a 6ª. Enmienda del Anexo 5.1 del Protocolo de Panamá.
 - se continuo con el análisis y elaboración del borrador del texto del Reglamento Centroamericano de Competencia (RCC)

c) Acuerdos multilaterales de comercio y la defensa de los intereses comerciales en el marco multilateral

Se realizaron dos notificaciones ante la Organización Mundial del Comercio:

1. Notificación sobre Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 67.04.75:17 Productos Lácteos. Quesos Madurados. Especificaciones.
2. Notificación sobre Reglamento para la Inspección, Aprobación y Certificación Sanitaria de la Miel y los Productos Apícolas.

Cuadro No.3: Producto Final - Primario

³ Es el único documento fiscal para realizar transacciones de mercancías en el contexto del proceso de Unión Aduanera entre Honduras y Guatemala.

| Programa 12: Integración Económica y Comercio Exterior | | | | | | | |
|--|------------------|-------------|--------------|-----------|--------------|------------------------|---------------|
| Descripción | Unidad de medida | I Trimestre | | | | Variación | |
| | | Programado | | Ejecutado | | Programado - ejecutado | |
| | | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo |
| Regulaciones para la aplicación correcta de la normativa que rige al comercio regional y no preferencial, puestas en vigencia. | Documento | 6 | 9,870,797.00 | 4 | 4,127,544.97 | -2 | -5,743,252.03 |

2.2.2. Producto Final - Secundarios

En fecha 21 de febrero del año en curso, en la ciudad de Seúl, Corea del Sur, se suscribió el Tratado de Libre comercio entre Centroamérica y Corea del Sur. Con la suscripción del tratado se concluye la etapa de revisión legal y se inicia la etapa de desarrollo de los instrumentos nacionales para la implementación y puesta en vigencia del referido tratado. Una vez que esté vigente el TLC se consolidara aún más las exportaciones en régimen preferencial al mercado asiático, siendo este el segundo TLC con la región asiática.

Continuando con la dinámica de facilitación del comercio exterior y con miras a concretizar un Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica con la República de Ecuador, suscribieron un Acuerdo de Cooperación Administrativa en Materia Aduanera que permitirá el flujo de información, en el marco de los tratados que ambos países tienen con la Unión Europea.

En cuanto al cumplimiento de los compromisos pactado en los TLCs, en el trimestre, se aprobaron 2,161 certificados, desglosados de la siguiente manera:

- 7 resoluciones de asignación y reasignación de contingentes en el marco del TLC Canadá-Honduras (carne de cerdo) y RD-CAFTA (maíz amarillo)
- 171 Certificados de los contingentes de importación: 137 Certificados de los contingentes de importación de Maíz Blanco en el marco del TLC- CAFTA, 19 Contingente de Importación de Carne de Cerdo TLC Canadá y 15 certificados de Importación de Arroz Pilado en el marco del TLC CAFTA
- 103 contingentes de exportación: 101 Certificado de Exportación de Banano y 02 certificados de Azúcar en el marco de Unión Europea.
- 1880 certificados de Origen EUR.1 y 100 Certificados Taiwán.

Por último, se veló en un 100% la correcta implementación y aplicación de los acuerdos multilaterales a través de la participación en los foros de administración y negociación de las reglas del sistema multilateral de comercio que administra la OMC y en los procesos de solución de controversias en aquellos casos que involucren intereses de Honduras.

Cuadro No. 4: Producto Final - Secundarios

| Programa 12: Integración Económica y Comercio Exterior | | | | |
|--|-------------------------|-------------|-----------|------------------------|
| Descripción | Unidad de Medida | I Trimestre | | |
| | | Programado | Ejecutado | Programado - ejecutado |
| | | Cantidad | Cantidad | Cantidad |
| Instrumentos jurídicos aprobados para la implementación y operación de la Unión Aduanera Guatemala- Honduras | Instrumento Regulatorio | 2 | 2 | 0 |
| Tratados de Libre Comercio (Honduras - Corea del Sur, Honduras - Cuba y Honduras - | Acuerdo | 1 | 1 | 0 |

| Programa 12: Integración Económica y Comercio Exterior | | | | |
|---|------------------|-------------|-----------|------------------------|
| Descripción | Unidad de Medida | I Trimestre | | |
| | | Programado | Ejecutado | Programado - ejecutado |
| | | Cantidad | Cantidad | Cantidad |
| Ecuador), suscritos | | | | |
| Compromisos en los Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, implementados. | Documento | 1526 | 1623 | 97 |
| Condiciones regulatorias que norman el comercio internacional aplicadas por parte del sector empresarial, cumplidas | Documento | 16 | 38 | 22 |

2.3. PROGRAMA 13: FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYME) Y EL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA (SSE)

2.3.1. Producto Final - Primario

Los Centros de Desarrollo Empresarial asistieron a 2,802 MIPYMEs, realizaron 3,980 asesorías en el cual corresponden a: 3,563 asesorías brindadas, 143 diagnósticos empresariales, 65 planes de negocio, 109 planes de asesoría, 12 investigaciones de mercado y 88 vinculaciones de empresas. Asimismo, se realizaron 177 capacitaciones beneficiando a 577 empresas conformadas por 1,766 personas (1,002 mujeres y 764 hombres). Por otro lado, se formalizaron 45 MIPYMEs, conformadas: 25 formalizadas jurídicamente, 2 formalizadas laboralmente y 18 formalizadas tributariamente.

Es importante mencionar, que los Centros de Desarrollo Empresarial han obtenido un impacto tanto económico como social, logrando la generación de 190 nuevos empleos (93 mujeres y 97 hombres), la retención de 3,991 empleos (beneficiándose 1,934 mujeres y 2,057 hombres), una contribución tributaria de L. 8,671,439.23, ingresos por ventas de L. 116,676,770.06; asimismo las empresas incrementaron sus ventas en L.4,562,003.93, se asistieron a 70 nuevas aperturas de negocios y 19 empresas accedieron a crédito.

Cuadro No. 5: Producto Final - Primario

| Programa 13: Fomento a la MIPYME-SSE | | | | | | | |
|--|------------------|-------------|--------------|-----------|--------------|------------------------|--------------|
| Descripción | Unidad de medida | I Trimestre | | | | Variación | |
| | | Programado | | Ejecutado | | Programado - ejecutado | |
| | | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo |
| MIPYMEs asistidas técnicamente en temas de desarrollo empresarial, a través de los CDE-MIPYMEs | Empresa | 2800 | 2,710,757.00 | 2802 | 1,197,628.40 | 2 | -1,513,128.6 |

2.3.2. Producto Final - Secundarios

Mediante la formalización de 121 Empresas del Sector Social de la Economía se generaron 2814 empleos (1102 mujeres y hombres 1712), de las regiones de Valle de Sula, Valle de Comayagua, Valle de Aguan, Occidente, Cordillera Nombre de Dios, Norte de Olancho, Valles de Olancho, Biosfera Río Plátano, La Mosquitia, El Paraíso, Centro, Golfo de Fonseca, Río Lempa, Arrecife Mesoamericano (Islas de La Bahía) y Santa Bárbara.

Por otro lado, se desarrolló una Mini Feria denominada EXPOMUJER con emprendedoras atendidas en el Modulo de Autonomía Económica, 10 usuarias beneficiadas con la atención técnica empresaria que brinda la ventanilla del Centro de Desarrollo Empresarial CD-MIPYME 12 Centro.

Cuadro No. 6: Producto Final - Secundarios

| Programa 13: Fomento a la MIPYME-SSE | | | | |
|---|----------------------|-------------|-----------|------------------------|
| Descripción | Unidad de Medida | I Trimestre | | |
| | | Programado | Ejecutado | Programado - ejecutado |
| | | Cantidad | Cantidad | Cantidad |
| Organizaciones y/o empresas de economía social legalizadas. | Empresa | 80 | 121 | 41 |
| Nuevos emprendimientos creados a través de la gestión del Módulo de Autonomía Económica en Ciudad Mujer | Micro emprendimiento | N/A | N/A | 0 |

2.4. PROGRAMA 14: COMPETITIVIDAD, PROMOCIÓN INTERNACIONAL E INVERSIONES

2.4.1. Producto Final - Primario

Siete empresas provenientes de Taiwán, Brasil, Colombia, Rusia e Inglaterra visitaron el país para conocer las diferentes oportunidades y la calidad de productos que ofrecemos, los sectores en los cuales se interesan en invertir son: agroindustria, manufactura y energía.

| Empresa | Procedencia | Sector/Rubro | Información |
|---------------------|-------------|------------------------------|--|
| ULTRACEM | Colombia | Manufactura/Cemento | Visitó por primera vez el país, interesada en establecer la comercialización de cemento en Honduras y a largo plazo la instalación de una planta procesadora. |
| Lily Textile | Taiwán | Agroindustria/Marisco | Nuevamente visitaron Honduras para dar seguimiento a sus compras de mariscos, relaciones que ya han sido establecidas, desde el 2017, importando desde Honduras alrededor de 4 contenedores lo que representa medio millón de dólares en divisas. |
| SANLG Motor Company | Taiwán | Manufactura/Motocicleta | Visitó por primera vez el país, interesada en instalar una planta de manufactura de motocicletas en Honduras, para producir alrededor de 20 a 60 mil unidades anuales. Además les interesó instalar una planta central para ser el HUB ⁴ para América Latina, ya que actualmente distribuyen en Guatemala, El Salvador, República Dominicana y Colombia. |
| EVP R-ONE | Taiwán | Energía/ Procesos de desecho | Por tercera vez, la empresa taiwanesa EVP R-ONE visitó el país para afianzar su interés en instalar una planta de procesamiento de desechos en Honduras, que convierte el plástico en combustible diésel y gasolina. En vista de lo interesante del proyecto la empresa privada está interesada en sumarse a esta iniciativa y por ello, la empresa EVP desea establecer 3 plantas de procesamiento que representa una inversión de \$10 millones cada una. Las sedes serían Tegucigalpa, San Pedro Sula, y Roatán. Además, surgió en el instalar una planta de desechos agrícolas para generar pellet que sirve de materia prima para productos |

⁴ Centro de negocios, núcleo comercial-económico

| | | | |
|-----------------------|------------|--|--|
| | | | desechables biodegradables, se considera las zonas cafetaleras del país para 4 plantas de procesamiento a un costo de \$5 millones donde se procesen 10 toneladas anuales de desechos agrícolas, esto convertiría a Honduras en el HUB de industria verde para toda la región. |
| United Grain Company | Rusia | Agroindustria/ Procesamiento de Trigo | Visito por primera vez el país, interesada en la exportación de grano de trigo y maíz. La planta procesadora y almacén de trigo la estarían construyendo en Puerto Cortés. |
| Caribe Coffee Company | Inglaterra | Agroindustria/ Comercialización de Café | Visito por primera vez el país, interesada en comprar café y distribuirlo en Inglaterra y Escocia. |
| Gallaratti | Brasil | Energía/ Procesos de desecho | Visito por primera vez el país, interesada en la instalación de una planta para el procesamiento de desechos para producción de energía. |

Es importante destacar, se suscribió un Acuerdo que abre el espacio para que Honduras participe en la Expo Mundial Dubái 2020. En su edición 2020, la Expo Mundial abordará cuestiones puntuales en temas de logística, ingeniería inteligente y consumo de energía” se espera que reciban más de 25 millones de visitantes con inversionistas de todo el planeta.

Además se organizaron varios eventos de particular importancia tales como:

1. Conferencia Internacional Resinería: promover la actividad forestal de la resinería apoyando a los pequeños productores y cooperativas forestales a seguir trabajando en esta actividad y que sea lucrativo y a la vez protector y de buen manejo del bosque hondureño
2. Lanzamiento XXII edición del Premio Presidencial Orquídea Empresarial 2018: es un evento donde los empresarios hondureños podrán participar en cualquiera de las 14 categorías y agenciarse uno de los 18 galardones que conforman la iniciativa, misma que busca reconocer el esfuerzo y compromiso del sector empresarial en el desarrollo de la economía nacional.

Se han elaborados varios documentos para promover los beneficios y las oportunidades de inversión que ofrece el país a inversionistas nacionales e internacionales, los cuales son:

1. Propuesta de Inversión Subsectorial de la Carambola
2. Análisis Sectorial del Sector Forestal
3. Compendio de estudio “Entendiendo las causas, herramientas actuales de atención y propuestas para atender la exclusión financiera en Honduras” y “Del enfoque tradicional a uno de sistemas para el crecimiento económico inclusivo sostenido”
4. Prospección de Generación de Empleo de rubros priorizados seleccionados 2018-2022
5. Análisis para elaboración de propuesta de Metodología para elaboración de análisis económico y financiero de oportunidades de inversión en el sector agronegocios y de negocios forestales, e identificación de criterios de decisión de inversión
6. Análisis financiero a nivel micro para elaboración de propuesta de intervención en el subsector miel
7. Análisis de identificación de los factores críticos en la selección del sistema productivo a utilizar en el establecimiento de plantaciones de cacao
8. Nota Técnica de la Nueva Estrategia País para el Sector Agronegocios de Honduras, y en la validación y ajuste del modelo de productividad
9. Se trabajó en la validación del modelo de productividad de agronegocios e inclusión de prospección de impacto en la pobreza a nivel geográfico de las acciones propuestas en la Nueva Estrategia del Sector Agronegocios.

Cuadro No. 7: Producto Final – Primario

| Programa 14: Competitividad, Promoción Internacional e Inversiones | | | | | | | |
|---|------------------|-------------|--------------|-----------|--------------|------------------------|-------------|
| Descripción | Unidad de medida | I Trimestre | | | | Variación | |
| | | Programado | | Ejecutado | | Programado - ejecutado | |
| | | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo |
| Visitas exploratorias a empresas nacionales e internacionales, realizadas | Visita | 12 | 4,125,629.00 | 7 | 3,748,757.79 | -5 | -376,871.21 |

2.5. PRODUCTOS POR PROGRAMA ANUAL

Los cuadros No. 9 y 10 representan el avance anual de la ejecución física de los productos finales primarios y secundarios de los programas.

Cuadro No. 9: Productos Finales Primarios por Programa Anual

| Descripción | Unidad de medida | Programado anual | | Ejecutado al I trimestre | | Variación | |
|---|------------------|------------------|---------------|--------------------------|--------------|------------------------|----------------|
| | | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo | Programado - ejecutado | |
| | | | | | | Cantidad | Costo |
| Programa 11: Desarrollo Empresarial y Comercio Interior | | | | | | | |
| Sanciones administrativas y multas a los infractores de la Ley de Protección al Consumidor, imputadas | Porcentaje | 90% | 28,698,077.00 | 0% | 5,090,139.93 | 90% | -23,607,937.07 |
| Programa 12: Integración Económica y Comercio Exterior | | | | | | | |
| Regulaciones para la aplicación correcta de la normativa que rige al comercio regional y no preferencial, puestas en vigencia | Documento | 27 | 35,640,828.00 | 4 | 4,127,544.97 | 23 | -31,513,283.03 |
| Programa 13: Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y la SSE | | | | | | | |
| MIPYMEs asistidas técnicamente en temas de desarrollo empresarial, a través de los CDE-MIPYMEs | Empresa | 15,600 | 11,694,655.00 | 2,802 | 1,197,628.40 | 12,798 | 10,497,026.60 |
| Programa 14: Competitividad, Promoción Internacional e Inversiones | | | | | | | |

| Descripción | Unidad de medida | Programado anual | | Ejecutado al I trimestre | | Variación | |
|---|------------------|------------------|---------------|--------------------------|--------------|------------------------|----------------|
| | | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo | Programado - ejecutado | |
| | | | | | | Cantidad | Costo |
| Visitas exploratorias a empresas nacionales e internacionales, realizadas | Visita | 50 | 18,716,885.00 | 7 | 3,748,757.79 | 43 | -14,968,127.21 |

Cuadro No. 10: Productos Finales Secundarios por Programa Anual

| Descripción | Unidad de Medida | Programado Anual | Ejecutado al I trimestre | Programado - ejecutado |
|--|-------------------------|------------------|--------------------------|------------------------|
| | | Cantidad | Cantidad | Cantidad |
| Programa 11: Desarrollo Empresarial y Comercio Interior | | | | |
| Empresas importadoras de los derivados del petróleo cumpliendo con el inventario mínimo de 15 días para el abastecimiento. | Porcentaje | 100% | 100% | 0 |
| Gestiones a empresas incorporadas ó por incorporarse a los Regímenes Especiales, Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras, aprobadas | Gestión | 1,482 | 515 | -967 |
| Empresas exportadoras, atendidas | Porcentaje | 100% | 60% | -40% |
| Empresas inspeccionadas sobre el buen uso de los beneficios otorgados por la Ley para la Producción y Consumo de Biocombustibles | Empresa | 20 | 0 | -20 |
| Programa 12: Integración Económica y Comercio Exterior | | | | |
| Instrumentos jurídicos aprobados para la implementación y operación de la Unión Aduanera Guatemala- Honduras | Instrumento Regulatorio | 6 | 2 | -4 |
| Tratados de Libre Comercio (Honduras - Corea del Sur, Honduras - Cuba y Honduras - Ecuador), suscritos | Acuerdo | 3 | 1 | -2 |
| Compromisos en los Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, implementados. | Documento | 6,808 | 1,623 | -5,185 |
| Condiciones regulatorias que norman el comercio internacional aplicadas por parte del sector empresarial, cumplidas | Documento | 101 | 38 | -63 |
| Programa 13: Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y la SSE | | | | |
| Organizaciones y/o empresas de economía social legalizadas. | Empresa | 500 | 121 | -379 |

| Descripción | Unidad de Medida | Programado Anual | Ejecutado al I trimestre | Programado - ejecutado |
|---|----------------------|------------------|--------------------------|------------------------|
| | | Cantidad | Cantidad | Cantidad |
| Nuevos emprendimientos creados a través de la gestión del Módulo de Autonomía Económica en Ciudad Mujer | Micro emprendimiento | 36 | 0 | -36 |
| Programa 14: Competitividad, Promoción Internacional e Inversiones | | | | |
| Incrementado el subíndice de Factores de Eficiencia del Índice de Competitividad Global (ICG). | Porcentaje | 0.1 | 0 | -0.1 |

3. ANALISIS FINANCIERO

En el primer trimestre del presente año, se realizó un análisis financiero con la finalidad de diagnosticar la situación de la institución.

3.1. EGRESOS POR PROGRAMA

3.1.1. Egresos por programa y tipo de fondos – I trimestre

El presupuesto programado para el primer trimestre asciende a L. 251, 122,896.46 de los cuales se ejecutó L. 81,654,078.00 que equivale a un 33% de ejecución.

Cuadro No. 11: Ejecución Financiera I trimestre

| Programa | Descripción de la actividad | Programado I Trimestre | | Ejecutado I Trimestre | | % ejecución |
|---|---|------------------------|-------|-----------------------|-------|-------------|
| | | Fn | Total | Fn | Total | |
| 1.Actividades Centrales | Dirección y Coordinación Superior | 6,717,264.40 | | 3,995,488.22 | | 59% |
| | Servicios Administrativos y Contables | 110,974,042.21 | | 3,156,425.08 | | 3% |
| | Coordinación de Regionales | 2,433,031.92 | | 1,429,374.44 | | 59% |
| 11.Desarrollo Empresarial y Comercio Interior | Dirección y Coordinación | 718,115.99 | | 714,655.27 | | 100% |
| | Administración de los Regímenes Especiales | 906,524.72 | | 768,129.84 | | 85% |
| | Protección al Consumidor | 2,358,241.74 | | 1,857,718.14 | | 79% |
| | Atención Empresarial de Trámites de Exportación | 672,275.29 | | 655,208.55 | | 97% |
| | Regulación del Mercado de Hidrocarburos | 1,863,613.11 | | 666,769.83 | | 36% |

| Programa | Descripción de la actividad | Programado I Trimestre | | Ejecutado I Trimestre | | % ejecución |
|--|---|------------------------|-------|-----------------------|-------|-------------|
| | | Fn | Total | Fn | Total | |
| | Fomento a la Producción de Biocombustible y Bioenergía | 437,284.06 | | 427,658.30 | | 98% |
| 12.Integración Económica y Comercio Exterior | Dirección y Coordinación | 296,681.25 | | 51,605.18 | | 17% |
| | Negociación y Administración de la Integración Económica Centroamericana y del Régimen de nación más favorecida | 2,618,245.13 | | 1,794,557.33 | | 69% |
| | Administración y Negociación de los Tratados de Libre Comercio | 2,593,069.04 | | 1,930,549.08 | | 74% |
| | Vigilancia de los Acuerdos Comerciales Multilaterales ante la Organización Mundial del Comercio Misión en Ginebra ante la OMC | 4,162,799.74 | | 3,269,094.25 | | 79% |
| | Administración y Perfeccionamiento de la Unión Aduanera Guatemala-Honduras | 200,000.00 | | 0.00 | | 0% |
| 13.Fomento a la MIPYE - SSE | Dirección y Coordinación | 478,441.74 | | 468,615.47 | | 98% |
| | Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) | 901,761.26 | | 707,455.77 | | 78% |
| | Fomento al Sector Social de la Economía (SSE) | 449,824.53 | | 187,469.66 | | 42% |

| Programa | Descripción de la actividad | Programado I Trimestre | | Ejecutado I Trimestre | | % ejecución |
|--|--|------------------------|-------|-----------------------|-------|-------------|
| | | Fn | Total | Fn | Total | |
| | Coordinación de Centros de Desarrollo Empresarial (CDEMIPYME) | 697,339.00 | | 562,721.80 | | 81% |
| | Servicio de Asistencia Técnica Empresarial en los Centros Ciudad Mujer (CCM) | 183,375.00 | | 0.00 | | 0% |
| 14. Competitividad, Promoción Internacional e Inversiones | Dirección y Coordinación | 551,226.00 | | 531,003.48 | | 96% |
| | Promoción de la Inversión y el Comercio | 2,896,359.08 | | 2,541,039.67 | | 88% |
| | Monitoreo de la Competitividad del País | 248,088.00 | | 249,211.16 | | 100% |
| | Formulación de perfiles de Proyectos de Inversión | 429,954.75 | | 427,503.48 | | 99% |
| 99. Transferencias al Sector Público, Privado y Descentralizada | Apoyo Financiero al Sector Privado | 36,315,618.00 | | 4,972,000.00 | | 14% |
| | Apoyo Financiero a Instituciones Descentralizadas | 58,738,359.50 | | 46,386,975.00 | | 79% |
| | Apoyo a Organismos del Exterior | 12,281,361.00 | | 3,902,849.00 | | 32% |
| TOTAL | | 251,122,896.46 | | 81,654,078.00 | | 33% |

3.1.2. Egresos por Programa y Tipos de Fondos – Anual

El presupuesto total asignado a esta Secretaría de Estado asciende a L. 478,739,762.00 de los cuales se han ejecutado al I Trimestre L. 81,654,078.00 que equivale al 17%.

Cuadro No. 12: Ejecución Financiera al I trimestre

| Programa | Descripción de la actividad | Programado I Trimestre | | Ejecutado I Trimestre | | % ejecución |
|-------------------------|-----------------------------------|------------------------|-------|-----------------------|-------|-------------|
| | | Fn | Total | Fn | Total | |
| 1.Actividades Centrales | Dirección y Coordinación Superior | 32,041,746.00 | | 3,995,488.22 | | 12% |

| Programa | Descripción de la actividad | Programado I Trimestre | | Ejecutado I Trimestre | | % ejecución |
|---|---|------------------------|-------|-----------------------|-------|-------------|
| | | Fn | Total | Fn | Total | |
| | Servicios Administrativos y Contables | 16,436,796.00 | | 3,156,425.08 | | 19% |
| | Coordinación de Regionales | 14,908,976.00 | | 1,429,374.44 | | 10% |
| 11.Desarrollo Empresarial y Comercio Interior | Dirección y Coordinación | 3,394,326.00 | | 714,655.27 | | 21% |
| | Administración de los Regímenes Especiales | 4,180,708.00 | | 768,129.84 | | 18% |
| | Protección al Consumidor | 10,904,499.00 | | 1,857,718.14 | | 17% |
| | Atención Empresarial de Trámites de Exportación | 3,148,417.00 | | 655,208.55 | | 21% |
| | Regulación del Mercado de Hidrocarburos | 5,095,088.00 | | 666,769.83 | | 13% |
| | Fomento a la Producción de Biocombustible y Bioenergía | 1,975,039.00 | | 427,658.30 | | 22% |
| 12.Integración Económica y Comercio Exterior | Dirección y Coordinación | 1,366,885.00 | | 51,605.18 | | 4% |
| | Negociación y Administración de la Integración Económica Centroamericana y del Régimen de nación más favorecida | 8,696,980.00 | | 1,794,557.33 | | 21% |
| | Administración y Negociación de los Tratados de Libre Comercio | 8,569,993.00 | | 1,930,549.08 | | 23% |
| | Vigilancia de los Acuerdos Comerciales Multilaterales ante la Organización Mundial del Comercio Misión en Ginebra ante la OMC | 16,806,970.00 | | 3,269,094.25 | | 19% |

| Programa | Descripción de la actividad | Programado I Trimestre | | Ejecutado I Trimestre | | % ejecución |
|---|--|------------------------|-------|-----------------------|-------|-------------|
| | | Fn | Total | Fn | Total | |
| | Administración y Perfeccionamiento de la Unión Aduanera Guatemala-Honduras | 200,000.00 | | 0.00 | | 0% |
| 13.Fomento a la MIPYE - SSE | Dirección y Coordinación | 2,224,907.00 | | 468,615.47 | | 21% |
| | Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) | 4,301,140.00 | | 707,455.77 | | 16% |
| | Fomento al Sector Social de la Economía (SSE) | 1,696,152.00 | | 187,469.66 | | 11% |
| | Coordinación de Centros de Desarrollo Empresarial (CDEMIPYME) | 2,738,956.00 | | 562,721.80 | | 21% |
| | Servicio de Asistencia Técnica Empresarial en los Centros Ciudad Mujer (CCM) | 733,500.00 | | 0.00 | | 0% |
| 14. Competitividad, Promoción Internacional e Inversiones | Dirección y Coordinación | 2,369,424.00 | | 531,003.48 | | 22% |
| | Promoción de la Inversión y el Comercio | 13,296,586.00 | | 2,541,039.67 | | 19% |
| | Monitoreo de la Competitividad del País | 1,135,952.00 | | 249,211.16 | | 22% |
| | Formulación de perfiles de Proyectos de Inversión | 1,914,923.00 | | 427,503.48 | | 22% |
| 99. Transferencias al Sector Público, Privado y Descentralizada | Apoyo Financiero al Sector Privado | 51,315,618.00 | | 4,972,000.00 | | 10% |
| | Apoyo Financiero a Instituciones Descentralizadas | 236,629,820.00 | | 46,386,975.00 | | 20% |

| Programa | Descripción de la actividad | Programado I Trimestre | | Ejecutado I Trimestre | | % ejecución |
|--------------|---------------------------------|------------------------|-------|-----------------------|-------|-------------|
| | | Fn | Total | Fn | Total | |
| | Apoyo a Organismos del Exterior | 32,656,361.00 | | 3,902,849.00 | | 12% |
| TOTAL | | 478,739,762.00 | | 81,654,078.00 | | 17% |

3.2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Se realizaron diferentes modificaciones presupuestarias, con el fin de cubrir diferentes tipos de gastos los cuales ya habían sido adquiridos por la Institución.

Cuadro No. 13: Modificaciones presupuestarias

| No. | Detalle de modificación | Adición | | Traslado | | Recursos propios |
|--------------|---|---------|----|-----------------|----|------------------|
| | | Fn | Fe | Fn | Fe | |
| 1 | Modificación presupuestaria para el pago de varias facturas pendientes a la fecha en esta secretaria de estado. | | | | | 16,000.00 |
| 2 | Modificación presupuestaria para el pago de factura pendiente por esta secretaria de estado. | | | 8,000.00 | | |
| TOTAL | | | | 8,000.00 | | 16,000.00 |

3.3. PROGRAMACIÓN FINANCIERA

3.3.1. Cuota de compromiso por Clase de Gasto

A nivel de Cuota de Compromiso se tenía programada para el I Trimestre L. 83,911,401.22 de la cual se ejecutó L. 81,654,078.85 que equivale a un 97% de lo programado.

Cuadro No. 14: Cuota de Compromiso

| Código | Descripción del grupo de gasto | Plan de cuotas I Trimestre | | | % ejecución |
|--------|--------------------------------|----------------------------|---------------|---------------|-------------|
| | | Solicitada | Asignada | Ejecutada | |
| 1 | Servicios Personales | 22,661,859.55 | 22,661,859.55 | 22,658,432.88 | 100% |
| 3 | Bienes Servicios | 1,188,192.20 | 1,188,192.20 | 1,188,192.20 | 100% |
| 7 | Transferencias | 52,458,365.99 | 52,458,365.99 | 50,289,824.92 | 96% |
| 9 | Pasajes y Viáticos | 1,251,378.26 | 1,251,378.26 | 1,251,378.26 | 100% |
| 10 | Servicios Personales Varios | 1,308,956.96 | 1,308,956.96 | 1,223,602.33 | 93% |
| 12 | Alimentos | 41,806.79 | 41,806.79 | 41,806.79 | 100% |

| Código | Descripción del grupo de gasto | Plan de cuotas I Trimestre | | | % ejecución |
|--------------|--------------------------------|----------------------------|----------------------|----------------------|-------------|
| | | Solicitada | Asignada | Ejecutada | |
| 13 | Alquileres y servicios Básicos | 15,920.13 | 15,920.13 | 15,920.13 | 100% |
| 14 | Combustibles y Lubricantes | 12,921.34 | 12,921.34 | 12,921.34 | 100% |
| 15 | Transferencias Sector Privado | 4,972,000.00 | 4,972,000.00 | 4,972,000.00 | 100% |
| TOTAL | | 83,911,401.22 | 83,911,401.22 | 81,654,078.85 | 97% |

4. CONCLUSIONES

Los logros alcanzados por la Secretaria de Desarrollo Económico (PROHONDURAS) en el **I trimestre** son más que satisfactorios y se encaminan firmemente a alcanzar los objetivos y resultados propuestos para el año 2018:

- A través de las intervenciones de los Centros de Desarrollo Empresarial y el Sector Social de la Economía (SSE) se generaron 3,004 empleos (beneficiándose 1,195 mujeres y 1,809 hombres), se asistieron a 2,802 MIPYMEs, realizaron 3,980 asesorías en el cual corresponden a: 3,563 asesorías brindadas, 143 diagnósticos empresariales, 65 planes de negocio, 109 planes de asesoría, 12 investigaciones de mercado y 88 vinculaciones de empresas. Asimismo, se realizaron 177 capacitaciones beneficiando a 577 empresas conformadas por 1,766 personas (1,002 mujeres y 764 hombres). Por otro lado, se formalizaron 45 MIPYMEs, conformadas: 25 formalizadas jurídicamente, 2 formalizadas laboralmente y 18 formalizadas tributariamente.
- Bajo el modelo de promoción internacional de inversiones, siete empresas provenientes de Taiwán, Brasil, Rusia, Colombia e Inglaterra visitaron el país para conocer las diferentes oportunidades y la calidad de productos que ofrecemos, los sectores interesados en invertir son: agroindustria, manufactura y energía.
- Suscrito un Acuerdo que abre el espacio para que Honduras participe en la Expo Mundial Dubái 2020. En su edición 2020, la Expo Mundial abordará cuestiones puntuales en temas de logística, ingeniería inteligente y consumo de energía” se espera que reciban más de 25 millones de visitantes con inversionistas de todo el planeta.
- El 1ro de marzo entro en vigencia la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA), logrando reducir los tiempos de 10 horas a 15 minutos para todos los comerciantes que crucen la frontera entre Guatemala y Honduras.
- Se suscribió el TLC Centroamérica-Corea del Sur, dicho tratado pone a los productores hondureños en una ventaja competitiva, debido a que podrán exportar productos tradicionales y no tradicionales libres de gravámenes hacia el continente asiático.
- Continuando con la dinámica de facilitación del comercio exterior y con miras a concretizar un Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica con la República de Ecuador, se suscribió un Acuerdo de Cooperación Administrativa en Materia Aduanera que permitirá el flujo de información, en el marco de los tratados que ambos países tienen con la Unión Europea.
- Se atendieron a 377 empresas, de las cuales 356 exportaron hacia el área centroamericana a través del Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA) con un valor en exportaciones de USD \$. 175, 355,871.22 y 21 empresas exportaron bajo el Sistema Generalizado de Preferencia (SGP) y Certificados Sin Preferencia Arancelaria con un valor de USD \$.19, 702,633.29 para un valor total en exportaciones de USD \$. 195, 058,504.51

- Con la finalidad de facilitar a las empresas el acceso eficiente y uso de los Regímenes especiales y la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes, se aprobaron 547 gestiones, beneficiando a 348 empresas a nivel nacional. Cabe destacar, que se incorporaron 19 nuevas empresas a los regímenes especiales, con las que proyectan generar en los próximos tres años: 2,010 nuevos puestos de trabajo, equivalente a un monto de L. 252,348,662.00 por concepto de salarios, exportaciones de L. 1,302,407,820.76, ingresos por servicios por L. 5,200,000.00 y una inversión de L. 246,201,476.46.
- Se llevaron a cabo inspecciones en 311 gasolineras y empresas de GLP a nivel nacional realizando pruebas de análisis mediante los laboratorios móviles, con la finalidad que el consumidor adquiera combustible de calidad, con la cantidad y con el precio establecido, además se realizaron 1,727 fiscalizaciones en mercados, supermercados, farmacias, pulperías, ferreterías, gasolineras, empresas industriales.
- Se instalaron 50 puntos de Lempirita Móvil en Tegucigalpa (30) y San Pedro Sula (20), en el cual se ha logrado beneficiar a los consumidores con la comercialización de productos de la canasta básica a bajos precios; todas estas acciones son parte de la iniciativa Fuerza de Tarea “Comida en su Mesa”. Además, se realizó las Ferias de Útiles Escolares, en cual estaban ubicadas dentro de las Ahorro-ferias Lempirita y en las tiendas Banasupro a nivel nacional, en cual represento un ahorro significativo de entre un 12% y 39% en comparación con el resto del mercado”, para los padres de familia, todos esto con el objetivo de garantizar el acceso a útiles escolares a precios bajos y frenar la especulación.



GOBIERNO DE HONDURAS



SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Octubre, 2018

INDICE

| | | |
|--------|---|----|
| 1. | RESUMEN EJECUTIVO | 1 |
| 2. | ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA | 2 |
| 2.1. | PROGRAMA 11: DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO INTERIOR | 2 |
| 2.1.1. | Producto Final - Primario | 2 |
| 2.1.2. | Producto Final - Secundarios | 3 |
| 2.2. | PROGRAMA 12: INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR..... | 4 |
| 2.2.1. | Producto Final – Primario | 4 |
| 2.2.2. | Producto Final - Secundarios | 5 |
| 2.3. | PROGRAMA 13: FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYME) Y EL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA (SSE) | 6 |
| 2.3.1. | Producto Final - Primario | 6 |
| 2.3.2. | Producto Final - Secundarios | 7 |
| 2.4. | PROGRAMA 14: COMPETITIVIDAD, PROMOCIÓN INTERNACIONAL E INVERSIONES | 8 |
| 2.4.1. | Producto Final - Primario | 8 |
| 2.5. | PRODUCTOS POR PROGRAMA ANUAL | 9 |
| 3. | ANÁLISIS FINANCIERO | 11 |
| 3.1. | EGRESOS POR PROGRAMA | 11 |
| 3.1.1. | Egresos por programa y tipo de fondos – II trimestre | 11 |
| 3.1.2. | Egresos por Programa y Tipos de Fondos – Anual | 14 |
| 3.2. | MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS | 17 |
| 3.3. | PROGRAMACIÓN FINANCIERA..... | 19 |
| 3.3.1. | Cuota de compromiso por Clase de Gasto..... | 19 |
| 4. | CONCLUSIONES | 19 |

1. RESUMEN EJECUTIVO

Uno de los principios básicos del Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022: “Honduras Avanza con Paso Firme”¹, *es crear y expandir oportunidades económicas a través de un crecimiento acelerado y sostenido*, igualmente los Objetivos De Desarrollo Sostenible en el Objetivo No. 8, hace mención: *trabajo decente y crecimiento económico*, en base a lo referido, los Centros de Desarrollo Empresarial como instancia pública-privada, han logrado un impacto significativo económico y social en las 14 regiones donde intervienen tales como: generación de 1,429 nuevos empleos (710 mujeres y 719 hombres), retención de 6,389 empleos (3,168 mujeres y 3,221 hombres), una contribución tributaria de L. 27,354,940.82, ingresos por ventas de L. 482,420,023.64 y un incremento en ventas de L. 25,664,578.81; además se asistieron a 293 nuevas aperturas de negocios, 39 empresas accedieron a crédito y 414 nuevos emprendimientos generados.

Paralelamente, a través de la formalización de 128 Empresas del Sector Social de la Economía se generaron 2,646 empleos (1,131 mujeres y 1,515 hombres); asimismo, en coordinación con Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Organización de Base PROLENCA, se otorgaron 29 créditos a 29 empresas del Sector Social de la Economía procedentes de los departamentos de Choluteca, Olancho, Atlántida, Yoro, La Paz y Lempira, un monto total de L. 41,666,286.85, lo cual conlleva una dinamización de la economía en los departamentos en mención.

Aunado a esto, las empresas incorporadas a los regímenes especiales generaron 4,889 nuevos puestos de trabajo en el presente trimestre; y al mismo tiempo, se incorporaron 15 nuevas empresas a los regímenes especiales, con las que proyectan generar en los próximos tres años: una inversión inicial de L. 51,243, 819.37., exportaciones de L.24,136,357.51, ingresos por prestación de servicios por L. 43,040,000.00 y 968 nuevos puestos de trabajo. Asimismo, empresas exportadoras de la zona centro, norte, sur y occidente lograron insertar sus productos en el mercado internacional por un valor total de exportaciones de L. 4,117,854,268.35², es preciso indicar que el valor de las exportaciones en mención, es un porcentaje del total de las exportaciones de mercancías generales del país.

Por otro lado, se firmaron cuatro Resoluciones COMIECO acciones que conllevan a la implementación de la Unión Aduanera Centroamericana, de la misma forma, se continúa avanzando con el perfeccionamiento de la Unión Aduanera Honduras –Guatemala y la Adhesión El Salvador.

Igualmente, a raíz de las fuertes acciones en promocionar la oferta exportable del país, tres misiones empresariales provenientes de Corea del Sur, Taiwán y EEUU visitaron el país para conocer las diferentes oportunidades y la calidad de productos que ofrecemos, los sectores en los cuales se interesan en invertir son: energía y agroindustrial.

Con el apoyo de la empresa Taiwanesa Dong Jyu Group, Proyecto Prosasur-SwissContact, Gobierno de la Republica y las alcaldías municipales, unos 100 productores de ajonjolí de los municipios del Triunfo y Namasigue, Choluteca, han iniciado la siembra de este producto no tradicional para exportar al país en mención. La meta inicial es producir 100 manzanas en Choluteca y 100 en el departamento de Lempira; con una proyección inicial para exportar de 3000 quintales de ajonjolí.

Por último, en coordinación con la Suplidora Nacional de Productos Básicos, se continúan concentrando acciones para estabilizar los precios de la canasta básica enmarcado en el programa “Fuerza de Tarea del Campo a la Mesa”, beneficiando a los consumidores con la comercialización de

¹ Durante la campaña electoral de 2017, el entonces candidato a la Presidencia de la República, Juan Orlando Hernández, presentó dicha propuesta, en la cual se definen las prioridades en materia de políticas públicas, y es la base para la elaboración del Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022 que está en su etapa de aprobación final

² El valor de exportaciones en dólares \$171, 051,278.50, se aplicó el tipo de cambio en dólares 24.0738.

productos de la canasta básica a bajos precios: (i) funcionamiento de los 50 puntos de Lempirita Móvil en Tegucigalpa (30) y San Pedro Sula (20); (ii) funcionamiento de las 6 Ahorro –Feria El Lempirita y apertura de 2 Ahorro-Feria; (iii) se ha estimado que al menos L. 900.00 mensual, puede ahorrarse cada familia al comprar productos de canasta básica en las Ahorro-Ferías el Lempirita.

Con todo ello, la Secretaría de Desarrollo Económico ha alcanzado nuevos e importantes logros que están señalados como objetivos prioritarios en el Plan Operativo Anual del año 2018.

2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

En el tercer trimestre del presente año, se realizó un análisis de la ejecución física de los productos finales primarios y secundarios de los cuatro programas de la institución.

PRODUCTOS POR PROGRAMA

2.1. PROGRAMA 11: DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO INTERIOR

2.1.1. Producto Final - Primario

Con la finalidad de lograr servicios satisfactorios al consumidor, se ha instado en ser más eficiente en cuanto a la solución de procedimientos administrativos generados por denuncia o por oficio en corto tiempo. Se logró dar fin mediante un acto resolutivo a un total de 113 expedientes de 419, que equivale al 27 % de ejecución, dando como resultado una pronta respuesta a las demandas del consumidor.

Aunado a este se realizaron otras acciones para el logro de la meta del producto final primario tales como: **(1)** 2,143 fiscalizaciones: **(i)** 1701 inspecciones en mercados, supermercados, farmacias, pulperías, ferreterías, gasolineras, empresas industriales, inspeccionando productos alimenticios, medicinas, carreta de la construcción, precios a la vista, libro de quejas, productos de consumo humano en las ciudades de Tegucigalpa, Comayagüela y San Pedro Sula, **(ii)** 125 verificaciones a empresas industriales, verificando el etiquetado de los productos, las balanzas y el contenido neto de los productos en los supermercados, industrias, ferias y distribuidoras, **(iii)** 317 inspecciones en gasolineras y empresas de GLP a nivel nacional realizando pruebas de análisis mediante los laboratorios móviles; **(2)** 216 denuncias atendidas interpuestas por consumidores contra proveedores de bienes y servicios en las ciudades de Tegucigalpa (142) y San Pedro Sula (74). En forma extrajudicial 10 denuncias fueron conciliadas, regresando los propietarios de empresas a los consumidores la cantidad de L. 51,550.40; asimismo se conciliaron 89 de 196 audiencias de conciliación en las ciudades de Tegucigalpa (136) y San Pedro Sula (60), por denuncias interpuestas por consumidores contra prestadores de bienes y servicios, el monto conciliado en lempiras a favor de los consumidores es de L. 1,657,268.08; **(3)** se interpuso un monto total de L. 5,649,390.14 por sanciones interpuestas a empresas infractoras de la Ley de Protección al Consumidor.

Asimismo, se realizaron 36 talleres con el objetivo de dar a conocer la Ley de Protección al Consumidor: derechos de los consumidores y obligaciones de los proveedores, capacitando a 735 agentes económicos.

En coordinación con la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO), se dio apertura a dos Ahorro Ferias El Lempirita en Choloma y Col. Flor del Campo, con el objetivo de continuar contrarrestando la especulación de precios de los Productos de Canasta Básica y a la vez beneficiando a las familias de escasos recursos.

Por último, en conjunto con la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA) se instalaron mesas de trabajo, con el fin de lograr que la industria de lácteos se vaya adaptando a las normativas centroamericanas por medio de su registro sanitario, etiquetado y temas de pre empaçado y se vuelva más equitativa la comercialización de productos a nivel regional.

Cuadro No. 1: Producto Final - Primario

| Programa 11: Desarrollo Empresarial y Comercio Interior | | | | | | | |
|--|------------------|---------------|--------------|-----------|--------------|------------------------|---------------|
| Descripción | Unidad de medida | III Trimestre | | | | Variación | |
| | | Programado | | Ejecutado | | Programado - ejecutado | |
| | | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo |
| Sanciones administrativas y multas a los infractores de la Ley de Protección al Consumidor, imputadas. | porcentaje | 30% | 6,462,787.00 | 27% | 4,851,162.98 | 3% | -1,611,624.02 |

2.1.2. Producto Final - Secundarios

Con la finalidad de facilitar a las empresas el acceso eficiente y uso de los Regímenes Especiales y de la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras, se aprobaron 565 gestiones, beneficiando a 445 empresas a nivel nacional. Cabe destacar, que **las empresas incorporadas a los regímenes especiales generaron 4,889 nuevos puestos de trabajo en el presente trimestre**, además, se incorporaron 15 nuevas empresas a los regímenes especiales, con las que proyectan generar en los próximos tres años: 968 nuevos puestos de trabajo, equivalente a un monto de L. 42,045,738.39 por concepto de salarios, exportaciones de L. 24,136,357.51, ingresos por prestación de servicios por L. 43,040,000.00 y una inversión inicial de L. 51,243,819.37.

Además, se atendieron a 497 empresas y se autorizaron un total de 26,028 Certificados de Exportación (FAUCA, Certificados de Origen, Declaración de Exportación, y Certificados Fito y Zoo Sanitarios de Exportación) con un valor total en exportaciones de L. 4,117,854,268.35.

Cuadro No.2: Producto Final - Secundarios

| Programa 11: Desarrollo Empresarial y Comercio Interior | | | | |
|--|------------------|---------------|-----------|------------------------|
| Descripción | Unidad de Medida | III Trimestre | | |
| | | Programado | Ejecutado | Programado - ejecutado |
| | | Cantidad | Cantidad | Cantidad |
| Empresas importadoras de los derivados del petróleo cumpliendo con el inventario mínimo de 15 días para el abastecimiento. ³ | Porcentaje | NA | NA | NA |
| Gestiones a empresas incorporadas ó por incorporarse a los Regímenes Especiales, Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras, aprobadas | Gestión | 364 | 565 | 201 |
| Empresas exportadoras, atendidas | Porcentaje | 92% | 76% | -16% |
| Empresas inspeccionadas sobre el buen uso de los beneficios otorgados por la Ley para la Producción y Consumo de Biocombustibles | Empresa | NA | NA | NA |

³ Según decreto No. 048-2017, la Comisión Administradora de Petróleo (CAP) y la Unidad Técnica de Biocombustible (UTB) están adscrita a la nueva Secretaría de Energía.

2.2. PROGRAMA 12: INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR

2.2.1. Producto Final – Primario

a) Proceso de Libre Tránsito de Personas y Mercancías, entre Honduras-Guatemala/Adhesión El Salvador

1. El 20 de agosto del presente año, en el Puesto Fronterizo Integrado de Corinto, Omoa, los presidentes de Honduras, Guatemala y El Salvador firmaron la “Declaración de Corinto” oficializando la adhesión de El Salvador a la Unión Aduanera Honduras-Guatemala.
2. Se adoptó el Acuerdo Instancia Ministerial-UA N° 04-2018; que ACUERDA instruir a la SIECA para disponer de los recursos del Fondo Estructural en la forma indicada en el Anexo del Acuerdo, que forma parte integral del mismo, así como para llevar a cabo todas las acciones administrativas y financieras necesarias para cubrir los gastos indicados en los componentes de dicho Anexo.

b) Unión Aduanera Centroamericana

Firma de 4 resoluciones COMIECO:

1. **Resolución Instancia Ministerial-UA No.38-2018**; que RESUELVE: Aprobar los siguientes instrumentos: a) Causales de retención y rechazo a las importaciones y tránsito internacional de envíos MSF, mercancías MSF e insumos para uso agropecuario aplicables en los Estados Parte, en la forma en que aparecen en el Anexo I de la Resolución y que forman parte integral de la misma; y, b) Hallazgos durante la inspección y medidas técnicas a aplicarse a las importaciones y tránsito internacional de envíos MSF, mercancías MSF e insumos para uso agropecuario en los Estados Parte, en la forma en que aparecen en el Anexo II de la Resolución y que forman parte integral de la misma.
2. **Resolución Instancia Ministerial-UA No.39-2018**; que RESUELVE: Aprobar los siguientes instrumentos: a) Procedimiento para la categorización del riesgo y homologación de requisitos fitosanitarios para productos de origen vegetal entre los Estados Parte, en la forma en que aparecen en el Anexo I de la presente Resolución y que forman parte integral de la misma; b) Procedimiento para la categorización del riesgo y homologación de requisitos fitosanitarios para productos de origen vegetal originarios y procedentes de países terceros, en la forma en que aparecen en el Anexo II de la presente Resolución y que forman parte integral de la misma; c) Procedimiento para la modificación o eliminación de requisitos fitosanitarios ya establecidos para productos de origen vegetal originarios y procedentes de los Estados Parte, en la forma en que aparecen en el Anexo III de la presente Resolución y que forma parte integral de la misma; d) Procedimiento para la modificación o eliminación de requisitos fitosanitarios ya establecidos para productos de origen vegetal originarios y procedentes de países terceros, en la forma en que aparecen en el Anexo IV de la Resolución y que forman parte integral de la misma.
3. **Resolución Instancia Ministerial-UA No.40-2018**; que RESUELVE: 1. Los envíos MSF y mercancías MSF sujetos a libre circulación, cuyo peso no excede de (10 kg) en total y sean transportados sin fines comerciales por personas naturales, estarán exentos de la Notificación MSF; 2. Una misma persona natural gozará de la excepción a la que se refiere el párrafo 1 de la presente Resolución, una vez por mes. De exceder esta cantidad y la frecuencia, deberá tramitar una notificación MSF; 3. Se exceptúan de la presente Resolución las plantas vivas, el material propagativo de origen vegetal, los animales vivos y el material reproductivo de origen animal.
4. **Resolución Instancia Ministerial-UA No.41-2018**; que RESUELVE: Excluir del requisito de la notificación MSF a los envíos MSF y mercancías MSF, contenidos en los Anexos I y II de la presente Resolución, respectivamente, los cuales forman parte integral de la misma.

c) Acuerdos multilaterales de comercio y la defensa de los intereses comerciales en el marco multilateral

Se realizaron tres notificaciones ante la Organización Mundial del Comercio:

1. Notificación RTCA 67.04.54:10 Alimentos y Bebidas Procesadas. Aditivos Alimentarios: Con el objeto de establecer los aditivos alimentarios para los alimentos que se comercialicen en el territorio de los Estados parte, no se incluyen los coadyuvantes de elaboración, ni las sustancias que se utilizan habitualmente como ingredientes.
2. Notificación RTCA 67.04.76:18 Productos Lácteos. Leches en polvo y crema (nata) en polvo: Establecer las especificaciones que deben cumplir las leches en polvo y la crema (nata) en polvo.
3. Notificación RTCA 11.03.59:11 Productos Farmacéuticos, Medicamentos para Uso Humano. Requisitos de Registro Sanitario: con el objeto de establecer las condiciones y requisitos bajo los cuales se les otorgará el registro sanitario de los medicamentos para uso humano. Asimismo, aplica a los medicamentos para uso humano que fabrican o importan personas naturales o jurídicas para su comercialización en el territorio de los Estados Parte y se excluyen las preparaciones magistrales.

Cuadro No.3: Producto Final - Primario

| Programa 12: Integración Económica y Comercio Exterior | | | | | | | |
|--|------------------|---------------|--------------|-----------|--------------|------------------------|---------------|
| Descripción | Unidad de medida | III Trimestre | | | | Variación | |
| | | Programado | | Ejecutado | | Programado - ejecutado | |
| | | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo |
| Regulaciones para la aplicación correcta de la normativa que rige al comercio regional y no preferencial, puestas en vigencia. | Documento | 7 | 7,798,716.00 | 8 | 5,973,634.81 | 1 | -1,825,081.19 |

2.2.2. Producto Final - Secundarios

a) Negociaciones de Tratados de Libre Comercio

No se pudo suscribir ningún tipo de acuerdo en vista que la negociación está en suspenso, ya que en la *V Ronda de Negociación del Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica entre Honduras y Ecuador*, no se logró entendimientos en sectores importantes de la Economía Nacional como ser Textiles Confesión y Productos de Acero y Alimentos Balanceados, en consecuencia no se logró cierre del Acuerdo.

El sector textil confesión hondureños ha expresado su preocupación si se cierra la negociación aceptando las propuestas Ecuatorianas, en ese sentido el sector gubernamental opto por dejar la negociación sujeta a un periodo de reflexión interna para determinar a futuro si se continúa o no con el proceso.

b) Administración de Tratados Comerciales

En cuanto al cumplimiento de los compromisos pactado en los TLCs, en el trimestre, se aprobaron 1,871 certificados y se realizó una reunión con Chile:

- 4 resoluciones correspondientes a la autorización de importación de carne de cerdo en el marco del TLC Canadá-Honduras.
- 11 Certificados de Importación Carne de Bovino con Taiwán.
- 63 Certificados de Exportación de Banano.

- 1,793 certificados de Origen para las exportaciones a Taiwán y Unión Europea: 1,600 certificados Unión Europea y 192 Certificados Taiwán, con un valor de exportación de \$ 156,141,763.53
- Se realizó la Reunión del Protocolo Bilateral entre Chile y Honduras y la reunión de la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Honduras. Durante las reuniones, se lograron entendimientos en los temas de: Modernización/Profundización del Acuerdo, Propiedad Intelectual, Implementación del Tratado de Libre Comercio, Análisis de la Evolución del Comercio y las Inversiones Bilateral en el marco de la TLC Chile Centroamérica. Uno de los temas de mayor relevancia abordados en la Comisión, fue el interés de ambas partes por avanzar en el mediano plazo en la modernización del TLC, incorporando temas nuevos que actualmente no contempla el acuerdo.

Por último, se veló en un 100% la correcta implementación y aplicación de los acuerdos multilaterales a través de la participación en los foros de administración y negociación de las reglas del sistema multilateral de comercio que administra la OMC y en los procesos de solución de controversias en aquellos casos que involucren intereses de Honduras.

Cuadro No. 4: Producto Final - Secundarios

| Programa 12: Integración Económica y Comercio Exterior | | | | |
|---|-------------------------|---------------|-----------|------------------------|
| Descripción | Unidad de Medida | III Trimestre | | |
| | | Programado | Ejecutado | Programado - ejecutado |
| | | Cantidad | Cantidad | Cantidad |
| Instrumentos jurídicos aprobados para la implementación y operación de la Unión Aduanera Guatemala- Honduras | Instrumento Regulatorio | 2 | 1 | -1 |
| Tratados de Libre Comercio, suscritos | Acuerdo | 1 | 0 | -1 |
| Compromisos en los Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, implementados. | Documento | 1,874 | 1,872 | -2 |
| Condiciones regulatorias que norman el comercio internacional aplicadas por parte del sector empresarial, cumplidas | Documento | 22 | 39 | 17 |

PROGRAMA 13: FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYME) Y EL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA (SSE)

2.2.3. Producto Final - Primario

Los Centros de Desarrollo Empresarial asistieron técnicamente y capacitaron a 6,544 MIPYMEs, realizaron 9,136 asesorías en el cual corresponden a: 7,157 asesorías brindadas, 544 diagnósticos empresariales, 255 planes de negocio, 883 planes de asesoría, 33 investigaciones de mercado y 264 vinculaciones de empresas. Asimismo, se realizaron capacitaciones beneficiando a 1,664 empresas conformadas por 4,309 personas (2,864 mujeres y 1,445 hombres). Asimismo, 463 empresas participaron en 58 ferias comerciales, conjuntamente, se realizaron 14 ruedas de negocio beneficiando a 110 empresas. Por otro lado, se formalizaron 108 MIPYMEs, conformadas: 51 formalizadas jurídicamente, 16 formalizadas laboralmente y 41 formalizadas tributariamente.

Es importante mencionar, que los Centros de Desarrollo Empresarial han obtenido un impacto tanto económico como social, logrando la generación de 1,429 nuevos empleos (710 mujeres y 719 hombres), la retención de 6,389 empleos (beneficiándose 3,168 mujeres y 3,221 hombres), una contribución tributaria de L. 27,354,940.82, ingresos por ventas de L. 482,420,023.64 y un

incremento en ventas de L. 25,664,578.81; además se asistieron a 293 nuevas aperturas de negocios, 39 empresas accedieron a crédito y 414 nuevos emprendimientos generados.

Se abrió el CDE-MIPYME Cordillera Nombre de Dios.

En coordinación con el Centro de Promoción Regional de la MIPYME (CENPROMYPE), se ha propuesto en elevar en Política Pública la Estrategia Nacional de Emprendimiento y reformar la Ley para el Fomento y Desarrollo de la Competitividad de la MIPYME hondureña.

Cuadro No. 5: Producto Final - Primario

| Programa 13: Fomento a la MIPYME-SSE | | | | | | | |
|--|------------------|---------------|--------------|-----------|--------------|------------------------|-------------|
| Descripción | Unidad de medida | III Trimestre | | | | Variación | |
| | | Programado | | Ejecutado | | Programado - ejecutado | |
| | | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo |
| MIPYMEs asistidas técnicamente en temas de desarrollo empresarial, a través de los CDE-MIPYMEs | Empresa | 4,250 | 2,622,053.00 | 6,544 | 2,047,403.05 | 2,294 | -574,649.95 |

2.2.4. Producto Final - Secundarios

Mediante la formalización de 128 Empresas del Sector Social de la Economía se generaron 2,646 empleos (1,131 mujeres y 1,515 hombres), de las de las regiones de Valle de Sula, Valle de Comayagua, Occidente, Valles de Aguan, Valle de Lean, Cordillera Nombre de Dios, Norte de Olancho, Valles de Olancho, El Paraíso, Centro, Golfo de Fonseca, Rio Lempa, y Santa Bárbara.

En coordinación con Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Organización de Base PROLENCA, se otorgaron 29 créditos a 29 empresas del Sector Social de la Economía procedentes de los departamentos Choluteca, Olancho, Atlántida, Yoro, La Paz y Lempira, un monto total de L. 41,666,286.85.

Cuadro No. 6: Producto Final - Secundarios

| Programa 13: Fomento a la MIPYME-SSE | | | | |
|---|----------------------|---------------|-----------|------------------------|
| Descripción | Unidad de Medida | III Trimestre | | |
| | | Programado | Ejecutado | Programado - ejecutado |
| | | Cantidad | Cantidad | Cantidad |
| Organizaciones y/o empresas de economía social legalizadas. | Empresa | 150 | 128 | -22 |
| Nuevos emprendimientos creados a través de la gestión del Módulo de Autonomía Económica en Ciudad Mujer | Micro emprendimiento | 8 | 9 | 1 |

2.3. PROGRAMA 14: COMPETITIVIDAD, PROMOCIÓN INTERNACIONAL E INVERSIONES

2.3.1. Producto Final - Primario

Tres misiones empresariales provenientes de Corea del Sur, Taiwan y EEUU visitaron el país para conocer las diferentes oportunidades y la calidad de productos que ofrecemos, los sectores en los cuales se interesan en invertir son: energía y agroindustrial.

Con el apoyo de la empresa Taiwanesa Dong Jyu Group, Proyecto Prosasur-SwissContact, Gobierno de la Republica y las alcaldías municipales, unos 100 productores de ajonjolí de los municipios del Triunfo y Namasigue, Choluteca, han iniciado la siembra de este producto no tradicional para exportar al país en mención. La meta inicial es producir 100 manzanas en Choluteca y 100 en el departamento de Lempira; con una proyección inicial para exportar de 3000 quintales de ajonjolí.

Actividades de Promoción nacional e internacional de comercio e inversión en Foros, Ferias:

1. **LAGO FEST 2018:** promover el turismo y exaltar las bellezas con las que cuenta la zona del Lago de Yojoa, alrededor de 94 empresas se vieron beneficiados con esta iniciativa vendiendo sus productos a turistas nacionales y extranjeros.
2. **Festival Cultura COSTA y CALOR Guillermo Anderson:** el objetivo de dinamizar la economía de La Ceiba, apoyando a las MIPYMES de la zona, y promoviendo el turismo nacional.

Se han elaborados varios documentos para promover los beneficios y las oportunidades de inversión que ofrece el país a inversionistas nacionales e internacionales, los cuales son:

1. Propuesta de Inversión Subsectorial de Girasol
2. Propuesta de Inversión Subsectorial de Pitahaya
3. Propuesta de Inversión Subsectorial del Morro
4. Análisis del Subsector Calaguala
5. Análisis Económico de Girasol
6. Análisis Económico de Frijol para la región de Tomalá, Lempira
7. Documento técnico de Determinación de Costo de Producción de frijol
8. Documento técnico de Determinación de Costo de Producción de carne de cerdo
9. Propuesta Técnica de Diseño de Contrato Tripartito entre Actores de una Cadena de Valor Productiva
10. Análisis Técnico Financiero Preliminar para Elaboración de Proyecto de Producción de Miel
11. Análisis Técnico para Diseño de Metodología para Determinación de Costo de Producción de un Producto de la Canasta Básica Alimenticia
12. Análisis Técnico para diseño de Propuesta de Nuevo Modelo de Negocios en el Rubro Apícola
13. Análisis de oportunidades de inversión de la región oriental de Honduras
14. Análisis de oportunidades de inversión de la región central de Honduras
15. Análisis de oportunidades de inversión de la región norte de Honduras
16. Se desarrollaron acciones en el marco de la Iniciativa Sectorial de Apoyo al Sector Marañón, Iniciativa Sectorial de Apoyo al sector Aguacate, Iniciativa Sectorial de Apoyo al sector Cacao, Propuesta de Iniciativa Sectorial de Apoyo a Cajas de Ahorro y Crédito, Diseño Iniciativa de Diseño de Programa Nacional de Emprendedurismo e Iniciativa Sectorial de Apoyo al Sector Ajonjolí.

Cuadro No. 7: Producto Final – Primario

| Programa 14: Competitividad, Promoción Internacional e Inversiones | | | | | | | |
|---|------------------|---------------|--------------|-----------|--------------|------------------------|-------------|
| Descripción | Unidad de medida | III Trimestre | | | | Variación | |
| | | Programado | | Ejecutado | | Programado - ejecutado | |
| | | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo |
| Visitas exploratorias a empresas nacionales e internacionales, realizadas | Visita | 14 | 4,557,379.00 | 3 | 4,275,479.61 | -11 | -281,899.39 |

2.4. PROGRAMA 15: FOMENTO AL DESARROLLO Y A LA DEMOSTRACIÓN DE LA CALIDAD

2.4.1. Producto Final - Primario

El sistema Nacional de Calidad es el responsable de facilitar el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de los bienes y servicios para promover la competitividad de las empresas/organizaciones de acuerdo a los requerimientos a nivel nacional e internacional. Se divide en tres organismos: Normalización, Acreditación y Metrología.

Cuadro No. 9: Producto Final – Primario

| Programa 15: Fomento al Desarrollo y a la Demostración de la Calidad | | | | | | | |
|--|------------------|---------------|-------|-----------|------------|------------------------|------------|
| Descripción | Unidad de medida | III Trimestre | | | | Variación | |
| | | Programado | | Ejecutado | | Programado - ejecutado | |
| | | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo |
| Servicios del Sistema Nacional de la Calidad brindados a usuarios | Servicio | 243 | 0.00 | 54 | 992,619.23 | -189 | 992,619.23 |

2.5. PRODUCTOS POR PROGRAMA ANUAL

Los cuadros No. 10 y 11 representan el avance anual de la ejecución física de los productos finales primarios y secundarios de los programas.

Cuadro No. 10: Productos Finales Primarios por Programa Anual

| Descripción | Unidad de medida | Programado anual | | Ejecutado al III trimestre | | Variación | |
|---|------------------|------------------|---------------|----------------------------|---------------|------------------------|---------------|
| | | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo | Programado - ejecutado | |
| | | | | | | Cantidad | Costo |
| Programa 11: Desarrollo Empresarial y Comercio Interior | | | | | | | |
| Sanciones administrativas y multas a los infractores de la Ley de Protección al Consumidor, imputadas | Porcentaje | 90% | 28,698,077.00 | 102% | 17,865,142.12 | 12% | 10,832,934.88 |
| Programa 12: Integración Económica y Comercio Exterior | | | | | | | |

| Descripción | Unidad de medida | Programado anual | | Ejecutado al III trimestre | | Variación | |
|---|------------------|------------------|---------------|----------------------------|---------------|------------------------|---------------|
| | | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo | Programado - ejecutado | |
| | | | | | | Cantidad | Costo |
| Regulaciones para la aplicación correcta de la normativa que rige al comercio regional y no preferencial, puestas en vigencia | Documento | 27 | 35,640,828.00 | 26 | 9,664,261.10 | 9 | 25,976,566.90 |
| Programa 13: Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y la SSE | | | | | | | |
| MIPYMEs asistidas técnicamente en temas de desarrollo empresarial, a través de los CDE-MIPYMEs | Empresa | 15,600 | 11,694,655.00 | 15,227 | 5,914,231.85 | 373 | 5,780,423.15 |
| Programa 14: Competitividad, Promoción Internacional e Inversiones | | | | | | | |
| Visitas exploratorias a empresas nacionales e internacionales, realizadas | Visita | 50 | 18,716,885.00 | 34 | 12,528,431.84 | 16 | 6,188,453.16 |
| Programa 15: Fomento al Desarrollo y a la Demostración de la Calidad | | | | | | | |
| Servicios del Sistema Nacional de la Calidad brindados a usuarios | Servicio | 1004 | 0.00 | 625 | 992,619.23 | 379 | 992,619.23 |

Cuadro No. 11: Productos Finales Secundarios por Programa Anual

| Descripción | Unidad de Medida | Programado Anual | Ejecutado al III trimestre | Programado - ejecutado |
|--|------------------|------------------|----------------------------|------------------------|
| | | Cantidad | Cantidad | Cantidad |
| Programa 11: Desarrollo Empresarial y Comercio Interior | | | | |
| Empresas importadoras de los derivados del petróleo cumpliendo con el inventario mínimo de 15 días para el abastecimiento. | Porcentaje | 100% | 100% | 0% |
| Gestiones a empresas incorporadas ó por incorporarse a los Regímenes Especiales, Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras, aprobadas | Gestión | 1,482 | 1,626 | 144 |

| Descripción | Unidad de Medida | Programado Anual | Ejecutado al III trimestre | Programado - ejecutado |
|--|-------------------------|------------------|----------------------------|------------------------|
| | | Cantidad | Cantidad | Cantidad |
| Empresas exportadoras, atendidas | Porcentaje | 100% | 76% | 24% |
| Empresas inspeccionadas sobre el buen uso de los beneficios otorgados por la Ley para la Producción y Consumo de Biocombustibles | Empresa | 20 | 0 | 20 |
| Programa 12: Integración Económica y Comercio Exterior | | | | |
| Instrumentos jurídicos aprobados para la implementación y operación de la Unión Aduanera Guatemala- Honduras | Instrumento Regulatorio | 6 | 5 | 1 |
| Tratados de Libre Comercio (Honduras - Corea del Sur, Honduras - Cuba y Honduras - Ecuador), suscritos | Acuerdo | 3 | 1 | 2 |
| Compromisos en los Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, implementados. | Documento | 6,808 | 5,429 | 1,379 |
| Condiciones regulatorias que norman el comercio internacional aplicadas por parte del sector empresarial, cumplidas | Documento | 101 | 131 | 30 |
| Programa 13: Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y la SSE | | | | |
| Organizaciones y/o empresas de economía social legalizadas. | Empresa | 500 | 326 | 174 |
| Nuevos emprendimientos creados a través de la gestión del Módulo de Autonomía Económica en Ciudad Mujer | Micro emprendimiento | 36 | 9 | 27 |
| Programa 14: Competitividad, Promoción Internacional e Inversiones | | | | |
| Incrementado el subíndice de Factores de Eficiencia del Índice de Competitividad Global (ICG). | Porcentaje | 0.1 | 0.00 | 0.1 |

3. ANALISIS FINANCIERO

En el tercer trimestre del presente año, se realizó un análisis financiero con la finalidad de diagnosticar la situación de la institución.

3.1. EGRESOS POR PROGRAMA

3.1.1. Egresos por programa y tipo de fondos – III trimestre

El presupuesto programado para el tercer trimestre asciende a L. 101,706,611.98 de los cuales se ejecutó L. 159,399,041.66 que equivale a un 157% de ejecución.

Cuadro No. 12: Ejecución Financiera III trimestre

| Programa | Descripción de la actividad | Programado III Trimestre | | Ejecutado III Trimestre | | % ejecución |
|---|---|--------------------------|-------|-------------------------|-------|-------------|
| | | Fn | Total | Fn | Total | |
| 1.Actividades Centrales | Dirección y Coordinación Superior | 6,683,022.19 | | 9,691,455.07 | | 145% |
| | Servicios Administrativos y Contables | 3,864,694.09 | | 3,013,582.24 | | 78% |
| | Coordinación de Regionales | 2,808,867.44 | | 2,840,442.21 | | 101% |
| 11.Desarrollo Empresarial y Comercio Interior | Dirección y Coordinación | 824,619.79 | | 745,130.88 | | 90% |
| | Administración de los Regímenes Especiales | 960,488.36 | | 798,285.95 | | 83% |
| | Protección al Consumidor | 2,517,735.83 | | 2,272,965.69 | | 90% |
| | Atención Empresarial de Tramites de Exportación | 748,726.22 | | 624,476.69 | | 83% |
| | Regulación del Mercado de Hidrocarburos | 955,392.17 | | 283,979.51 | | 30% |
| | Fomento a la Producción de Biocombustible y Bioenergía | 455,824.97 | | 126,324.26 | | 28% |
| 12.Integración Económica y Comercio Exterior | Dirección y Coordinación | 305,795.25 | | 289,579.23 | | 95% |
| | Negociación y Administración de la Integración Económica Centroamericana y del Régimen de nación más favorecida | 1,765,740.53 | | 1,339,202.12 | | 76% |
| | Administración y Negociación de los Tratados de Libre Comercio | 1,564,382.09 | | 1,089,790.17 | | 70% |
| | Vigilancia de los Acuerdos Comerciales Multilaterales ante la Organización Mundial del Comercio | 4,162,799.73 | | 3,255,063.29 | | 78% |

| Programa | Descripción de la actividad | Programado III Trimestre | | Ejecutado III Trimestre | | % ejecución |
|---|--|--------------------------|-------|-------------------------|-------|-------------|
| | | Fn | Total | Fn | Total | |
| | Misión en Ginebra ante la OMC | | | | | |
| | Administración y Perfeccionamiento de la Unión Aduanera Guatemala-Honduras | 0.00 | | 0.00 | | 0% |
| 13. Fomento a la MIPYE - SSE | Dirección y Coordinación | 501,691.74 | | 349,501.91 | | 70% |
| | Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) | 1,042,459.94 | | 920,331.47 | | 88% |
| | Fomento al Sector Social de la Economía (SSE) | 310,069.78 | | 278,289.79 | | 90% |
| | Coordinación de Centros de Desarrollo Empresarial (CDEMIPYME) | 584,459.00 | | 499,279.88 | | 85% |
| | Servicio de Asistencia Técnica Empresarial en los Centros Ciudad Mujer (CCM) | 183,375.00 | | 0.00 | | 0% |
| 14. Competitividad, Promoción Internacional e Inversiones | Dirección y Coordinación | 501,066.00 | | 476,789.91 | | 95% |
| | Promoción de la Inversión y el Comercio | 3,365,706.61 | | 3,150,629.82 | | 94% |
| | Monitoreo de la Competitividad del País | 248,088.00 | | 237,909.97 | | 96% |
| | Formulación de perfiles de Proyectos de Inversión | 442,518.75 | | 410,149.91 | | 93% |
| 15. Fomento al Desarrollo y a la Demostración de la Calidad | Dirección y Coordinación Superior | 624,075.00 | | 552,385.89 | | 89% |
| | Desarrollo de la Normalización | 624,075.00 | | 119,200.00 | | 19% |

| Programa | Descripción de la actividad | Programado III Trimestre | | Ejecutado III Trimestre | | % ejecución |
|---|---|--------------------------|-------|-------------------------|-------|-------------|
| | | Fn | Total | Fn | Total | |
| | Nacional | | | | | |
| | Desarrollo de la Infraestructura Nacional de Metrología | 624,075.00 | | 124,166.67 | | 20% |
| | Promoción de la Evaluación de la Conformidad para la Acreditación | 624,075.00 | | 196,866.67 | | 32% |
| 99. Transferencias al Sector Público, Privado y Descentralizada | Apoyo Financiero al Sector Privado | 0.00 | | 2,653,469.00 | | 0% |
| | Apoyo Financiero a Instituciones Descentralizadas | 57,287,788.50 | | 69,065,695.72 | | 121% |
| | Apoyo a Organismos del Exterior | 7,125,000.00 | | 53,994,097.74 | | 758% |
| TOTAL | | 101,706,611.98 | | 159,399,041.66 | | 157% |

3.1.2. Egresos por Programa y Tipos de Fondos – Anual

El presupuesto total asignado a esta Secretaría de Estado asciende a L. 591,941,693.00 de los cuales se han ejecutado al III Trimestre L. 454,449,486.31 que equivale al 77%.

Cuadro No. 13: Ejecución Financiera al III trimestre

| Programa | Descripción de la actividad | Programado Anual | | Ejecutado III Trimestre | | % ejecución |
|---|--|------------------|-------|-------------------------|-------|-------------|
| | | Fn | Total | Fn | Total | |
| 1.Actividades Centrales | Dirección y Coordinación Superior | 32,041,746.00 | | 18,689,191.70 | | 55% |
| | Servicios Administrativos y Contables | 16,436,796.00 | | 39,856,275.90 | | 84% |
| | Coordinación de Regionales | 14,908,976.00 | | 8,400,972.60 | | 56% |
| 11.Desarrollo Empresarial y Comercio Interior | Dirección y Coordinación | 3,394,326.00 | | 2,356,690.41 | | 69% |
| | Administración de los Regímenes Especiales | 4,180,708.00 | | 2,638,187.96 | | 64% |
| | Protección al Consumidor | 10,904,499.00 | | 7,232,618.84 | | 64% |

| Programa | Descripción de la actividad | Programado Anual | | Ejecutado III Trimestre | | % ejecución |
|---|---|------------------|-------|-------------------------|-------|-------------|
| | | Fn | Total | Fn | Total | |
| | Atención Empresarial de Trámites de Exportación | 3,148,417.00 | | 2,073,495.97 | | 66% |
| | Regulación del Mercado de Hidrocarburos | 5,095,088.00 | | 2,583,253.20 | | 51% |
| | Fomento a la Producción de Biocombustible y Bioenergía | 1,975,039.00 | | 980,895.74 | | 50% |
| 12. Integración Económica y Comercio Exterior | Dirección y Coordinación | 1,366,885.00 | | 604,821.84 | | 44% |
| | Negociación y Administración de la Integración Económica Centroamericana y del Régimen de Nación más Favorecida | 8,696,980.00 | | 5,644,252.48 | | 62% |
| | Administración y Negociación de los Tratados de Libre Comercio | 8,569,993.00 | | 5,139,541.10 | | 60% |
| | Vigilancia de los Acuerdos Comerciales Multilaterales ante la Organización Mundial del Comercio Misión en Ginebra ante la OMC | 16,806,970.00 | | 10,592,049.03 | | 63% |
| | Administración y Perfeccionamiento de la Unión Aduanera Guatemala-Honduras | 200,000.00 | | 0.00 | | 0% |
| 13. Fomento a la MIPYE - SSE | Dirección y Coordinación | 2,224,907.00 | | 1,360,232.66 | | 61% |
| | Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana | 4,301,140.00 | | 2,670,884.81 | | 62% |

| Programa | Descripción de la actividad | Programado Anual | | Ejecutado III Trimestre | | % ejecución |
|---|--|------------------|-------|-------------------------|-------|-------------|
| | | Fn | Total | Fn | Total | |
| | Empresa (MIPYME) | | | | | |
| | Fomento al Sector Social de la Economía (SSE) | 1,696,152.00 | | 958,462.16 | | 58% |
| | Coordinación de Centros de Desarrollo Empresarial (CDEMIPYME) | 2,738,956.00 | | 1,653,286.52 | | 63% |
| | Servicio de Asistencia Técnica Empresarial en los Centros Ciudad Mujer (CCM) | 733,500.00 | | 0.00 | | 0% |
| 14. Competitividad , Promoción Internacional e Inversiones | Dirección y Coordinación | 2,369,424.00 | | 1,673,723.27 | | 71% |
| | Promoción de la Inversión y el Comercio | 13,296,586.00 | | 8,691,024.20 | | 64% |
| | Monitoreo de la Competitividad del País | 1,135,952.00 | | 807,601.10 | | 71% |
| | Formulación de perfiles de Proyectos de Inversión | 1,914,923.00 | | 1,356,083.27 | | 71% |
| 15. Fomento al Desarrollo y a la Demostración de la Calidad | Dirección y Coordinación Superior | 2,363,020.00 | | 552,385.89 | | 23% |
| | Desarrollo de la Normalización Nacional | 506,760.00 | | 119,200.00 | | 24% |
| | Desarrollo de la Infraestructura Nacional de Metrología | 457,760.00 | | 124,166.67 | | 27% |
| | Promoción de la Evaluación de la Conformidad para la Acreditación | 576,760.00 | | 196,866.67 | | 34% |
| 99. Transferencias al Sector Público, Privado y | Apoyo Financiero al Sector Privado | 51,315,618.00 | | 254,091,470.58 | | 79% |
| | Apoyo Financiero a | 236,629,820.00 | | 19,407,754.00 | | 89% |

| Programa | Descripción de la actividad | Programado Anual | | Ejecutado III Trimestre | | % ejecución |
|-----------------|---------------------------------|-----------------------|-------|-------------------------|-------|-------------|
| | | Fn | Total | Fn | Total | |
| Descentralizada | Instituciones Descentralizadas | | | | | |
| | Apoyo a Organismos del Exterior | 32,656,361.00 | | 53,994,097.74 | | 100% |
| TOTAL | | 591,941,693.00 | | 454,449,486.31 | | 77% |

3.2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Se realizaron diferentes modificaciones presupuestarias, con el fin de cubrir diferentes tipos de gastos los cuales ya habían sido adquiridos por la Institución.

Cuadro No. 14: Modificaciones presupuestarias

| No. | Detalle de modificación | Adición | | Traslado | | Recursos propios |
|-----|---|--------------|----|--------------|----|------------------|
| | | Fn | Fe | Fn | Fe | |
| 1 | Modificación presupuestaria solicitada mediante Oficio No.168-GA-SDE-2018 de fecha 20 junio 2018 donde se solicita hacer movimientos del Objeto del Gasto 12910 Contratos Especiales para el objeto 12100 Sueldos Básicos para personal por Contratos y sus Colaterales. | | | 2,199,300.00 | | |
| 2 | Solicitud de Modificación Presupuestaria mediante Oficio No.107-GA-SDE-2018 de fecha 24/04/2018 para el pago de ajuste salarial para la Sra. Oralia Argentina Meza mediante Reclamo Administrativo en Firme mediante Resoluciones 863-2016 y 230-2017 emitidas por el Departamento Legal de Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico y Opinión Legal OL-DGSC-053-2016. | | | 125,340.00 | | |
| 3 | Modificación Presupuestaria Para Cumplir Con Varios Pagos Pendientes Por Esta Secretaria De Estado. | | | 622,860.00 | | |
| 4 | Solicitud De Incorporación De Fondos Propios Generados En El Mes De Junio Del Presente Año, Por La Comisión Para La Defensa Y | 2,653,469.00 | | | | |

| No. | Detalle de modificación | Adición | | Traslado | | Recursos propios |
|--------------|---|----------------------|-------------|---------------------|----|-------------------|
| | | Fn | Fe | Fn | Fe | |
| | Promoción De La Competencia, Con Oficio No. 242-Cp-Cdpc-2018, Ruta 01975. | | | | | |
| 5 | Solicitud de Modificación en base al Oficio No.198-GA-2018 de fecha 17 julio 2018 donde solicita la compra de equipo (Equipo de Computadoras y Muebles de Oficina para fortalecimiento institucional y mejorar operatividad. | | | 548,500.00 | | |
| 6 | Solicitud De Incorporación De Fondos Propios Generados Por Dcpc En El Mes De Julio Del Presente Año, Según Oficio No. 284-Cp-Cdpc-2018. | 968,212.00 | | | | |
| 7 | Solicitud De Incorporación De Fondos Propios Generados Por El Snc Bajo Oficio No. 196-Ga-Sde-2018 Y La Secretaria De Desarrollo Económico Bajo Oficio No. 195-Ga-Sde-2018. | | | | | 575,870.00 |
| 8 | Solicitud De Incorporación De Fondos Propios, Generados Por Cdpc, En El Mes De Julio Del Presente Año. Bajo Oficio No. 230-Ga-Sde-2018, Con Ruta No. 02401, Amparado En El Decreto Legislativo No.4-2015. | 2,419,974.00 | | | | |
| 9 | Se incorporó Lps. 54,000,000.00 al presupuesto de esta Secretaria de Estado para realizar transferencia del fondo estructural de parte de esta secretaria de estado, correspondiente al tercer desembolso en el marco de la Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras, mediante resolución no. 153-dgp-ae, a favor de la secretaria de Integración Económica centroamericana (SIECA). | 54,000,000.00 | | | | |
| 10 | Solicitud De Modificación Presupuestaria Para Pago De Viáticos Y Otros Compromisos Pendientes Que Tiene Esta Secretaria De Estado A La Fecha. | | | 445,000.00 | | |
| TOTAL | | 60,041,655.00 | 0.00 | 3,941,000.00 | | 575,870.00 |

3.3. PROGRAMACIÓN FINANCIERA

3.3.1. Cuota de compromiso por Clase de Gasto

A nivel de Cuota de Compromiso se tenía programada para el III Trimestre L. 55,688,564.18 de la cual se ejecutó L. 55,651,615.42 que equivale a un 100% de lo programado.

Cuadro No. 15: Cuota de Compromiso

| Código | Descripción del grupo de gasto | Plan de cuotas III Trimestre | | | % ejecución |
|--------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------|----------------------|-------------|
| | | Solicitada | Asignada | Ejecutada | |
| 1 | Servicios Personales | 23,080,315.66 | 23,080,315.66 | 23,073,190.07 | 100% |
| 3 | Bienes Servicios | 1,790,999.61 | 1,790,999.61 | 1,790,999.61 | 100% |
| 7 | Transferencias | 23,059,793.46 | 23,059,793.46 | 23,059,793.46 | 100% |
| 9 | Pasajes y Viáticos | 1,072,594.30 | 1,072,594.30 | 1,072,594.30 | 100% |
| 10 | Servicios Personales Varios | 5,197,535.33 | 5,197,535.33 | 5,197,535.33 | 100% |
| 12 | Alimentos | 36,139.42 | 36,139.42 | 36,139.42 | 100% |
| 13 | Alquileres y servicios Básicos | 1,159,518.77 | 1,159,518.77 | 1,129,695.60 | 97% |
| 14 | Combustibles y Lubricantes | 173,042.84 | 173,042.84 | 173,042.84 | 100% |
| 15 | Transferencias Sector Privado | 118,624.79 | 118,624.79 | 118,624.79 | 100% |
| TOTAL | | 55,688,564.18 | 55,688,564.18 | 55,651,615.42 | 100% |

4. CONCLUSIONES

Los logros alcanzados por la Secretaria de Desarrollo Económico (PROHONDURAS) en el **III trimestre** son más que satisfactorios y se encaminan firmemente a alcanzar los objetivos y resultados propuestos para el año 2018:

- A través de las intervenciones de los Centros de Desarrollo Empresarial y el Sector Social de la Economía (SSE) se generaron 4,075 empleos (1,841 mujeres y 2,234 hombres), se asistieron a 6,544 MIPYMEs, realizaron 9,136 asesorías en el cual corresponden a: 7,157 asesorías brindadas, 544 diagnósticos empresariales, 255 planes de negocio, 883 planes de asesoría, 33 investigaciones de mercado y 264 vinculaciones de empresas. Asimismo, se realizaron capacitaciones beneficiando a 1,664 empresas conformadas por 4,309 personas (2,864 mujeres y 1,445 hombres). Asimismo, 463 empresas participaron en 58 ferias comerciales, conjuntamente, se realizaron 14 ruedas de negocio beneficiando a 110 empresas. Por otro lado, se formalizaron 108 MIPYMEs, conformadas: 51 formalizadas jurídicamente, 16 formalizadas laboralmente y 41 formalizadas tributariamente.
- Tres misiones empresariales provenientes de Corea del Sur, Taiwan y EEUU visitaron el país para conocer las diferentes oportunidades y la calidad de productos que ofrecemos, los sectores en los cuales se interesan en invertir son: energía y agroindustrial.

- Con el apoyo de la empresa Taiwanesa Dong Jyu Group, Proyecto Prosasur-SwissContact, Gobierno de la República y las alcaldías municipales, unos 100 productores de ajonjolí de los municipios del Triunfo y Namasigue, Choluteca, han iniciado la siembra de este producto no tradicional para exportar al país en mención. La meta inicial es producir 100 manzanas en Choluteca y 100 en el departamento de Lempira; con una proyección inicial para exportar de 3000 quintales de ajonjolí. Se atendieron a 445 empresas y se autorizaron un total de 31,784 Certificados de Exportación (FAUCA, Certificados de Origen, Declaración de Exportación, y Certificados Fito y Zoo Sanitarios de Exportación) para un valor total en exportaciones de \$172,961,821.23.
- Se realizaron dos eventos: (1) LAGO FEST 2018 y (2) Festival Cultura COSTA y CALOR Guillermo Anderson, con el objetivo de promover el turismo y dinamizar la economía de la zona del Lago de Yojoa y la Ceiba.
- Con la finalidad de facilitar a las empresas el acceso eficiente y uso de los Regímenes Especiales y de la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras, se aprobaron 565 gestiones, beneficiando a 445 empresas a nivel nacional. **Cabe destacar, que las empresas incorporadas a los regímenes especiales generaron 4,889 nuevos puestos de trabajo en el presente trimestre**, además, se incorporaron 15 nuevas empresas a los regímenes especiales, con las que proyectan generar en los próximos tres años: 968 nuevos puestos de trabajo, equivalente a un monto de L. 42,045,738.39 por concepto de salarios, exportaciones de L. 24,136,357.51, ingresos por prestación de servicios por L. 43,040,000.00 y una inversión inicial de L. 51,243,819.37.
- Además, se atendieron a 497 empresas y se autorizaron un total de 26,028 Certificados de Exportación (FAUCA, Certificados de Origen, Declaración de Exportación, y Certificados Fito y Zoo Sanitarios de Exportación) con un valor total en exportaciones de \$171,051,278.50.
- Firma de cuatro Resoluciones COMIECO, de esta manera se continúa avanzando en la implementación de la Unión Aduanera Centroamericana.
- Firma de 1 Resolución de Instancia Ministerial, para la operatividad de la Unión Aduanera Honduras – Guatemala.
- Los presidentes de Honduras, Guatemala y El Salvador firmaron la “Declaración de Corinto” oficializando la adhesión de El Salvador a la Unión Aduanera Honduras-Guatemala.
- Se llevaron a cabo 317 inspecciones a gasolineras y empresas de GLP a nivel nacional realizando pruebas de análisis mediante los laboratorios móviles, con la finalidad que el consumidor adquiriera combustible de calidad, con la cantidad y con el precio establecido, además se realizaron 2,143 fiscalizaciones en mercados, supermercados, farmacias, pulperías, ferreterías, gasolineras, empresas industriales.
- Se continúan coordinando acciones con Banasupro, para estabilizar los precios de la canasta básica en mercado en el programa “Fuerza de Tarea del Campo a la Mesa”: (i) se continúa beneficiando a los consumidores con la comercialización de productos de la canasta básica a bajos precios en los 50 puntos de Lempirita Móvil en Tegucigalpa (30) y San Pedro Sula (20); (ii) apertura de ocho Ahorro Feria El Lempirita; (iii) se ha estimado que al menos L. 900.00 mensual, puede ahorrarse cada familia al comprar productos de canasta básica en las Ahorro-ferias el Lempirita.



GOBIERNO DE HONDURAS



SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

INFORME TRIMESTRAL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Enero, 2019

INDICE

| | | |
|--------|---|--------------------------------------|
| 1. | RESUMEN EJECUTIVO | 1 |
| 2. | ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA | 2 |
| 2.1. | PROGRAMA 11: DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO INTERIOR | 2 |
| 2.1.1. | Producto Final - Primario | 2 |
| 2.1.2. | Producto Final - Secundarios | 3 |
| 2.2. | PROGRAMA 12: INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR..... | 4 |
| 2.2.1. | Producto Final – Primario | 4 |
| 2.2.2. | Producto Final - Secundarios | 5 |
| 2.3. | PROGRAMA 13: FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYME) Y EL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA (SSE) | 6 |
| 2.3.1. | Producto Final - Primario | 7 |
| 2.3.2. | Producto Final - Secundarios | 7 |
| 2.4. | PROGRAMA 14: COMPETITIVIDAD, PROMOCIÓN INTERNACIONAL E INVERSIONES | 8 |
| 2.4.1. | Producto Final - Primario | 8 |
| 2.5. | PRODUCTOS POR PROGRAMA ANUAL | 9 |
| 3. | ANÁLISIS FINANCIERO | 12 |
| 3.1. | EGRESOS POR PROGRAMA | 12 |
| 3.1.1. | Egresos por programa y tipo de fondos – II trimestre | 12 |
| 3.1.2. | Egresos por Programa y Tipos de Fondos – Anual | 15 |
| 3.2. | MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS | 17 |
| 3.3. | PROGRAMACIÓN FINANCIERA..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| 3.3.1. | Cuota de compromiso por Clase de Gasto..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| 4. | CONCLUSIONES | 19 |

1. RESUMEN EJECUTIVO

Uno de los principios básicos del Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022: “Honduras Avanza con Paso Firme”, *es crear y expandir oportunidades económicas a través de un crecimiento acelerado y sostenido*, igualmente los Objetivos De Desarrollo Sostenible en el Objetivo No. 8, hace mención: *trabajo decente y crecimiento económico*, en base a lo referido, **los Centros de Desarrollo Empresarial como instancia pública-privada, han logrado un impacto significativo económico y social en las 13 regiones donde intervienen tales como: generación de 7,212 nuevos empleos (2,466 mujeres y 4,746 hombres), la retención de 7,571 empleos (beneficiándose 3,914 mujeres y 3,657 hombres)**, una contribución tributaria de L.24,167,244.82, ingresos por ventas de L. 578,895,173.29 y un incremento en ventas de L.47,050,450.45; además se asistieron a 257 nuevas aperturas de negocios, 152 empresas accedieron a crédito y 337 nuevos emprendimientos generados.

Es importante recalcar, la elaboración y aprobación del **Decreto Legislativo 145-2018 “Ley de Apoyo a La Micro y Pequeña Empresa”**, tiene por objeto el impulso a la micro y pequeña empresa, por medio de incentivos que promuevan el crecimiento económico, a través de la generación de nuevas oportunidades de empleo, el bienestar, desarrollo y realización de la persona humana; así como una oportunidad para ratificar la capacidad de emprendimiento y determinación de los hondureños.

Paralelamente, a través de la formalización de 110 Empresas del Sector Social de la Economía se generaron 2,742 empleos, (1,808 hombres y 934 mujeres); asimismo, en coordinación con PROLENCA, se otorgaron 39 créditos a 39 empresas del Sector Social de la Economía procedentes de los departamentos de Lempira e Intibucá, un monto total de L. 47,453,066.22, lo cual conlleva una dinamización de la economía en los departamentos en mención.

Aunado a esto, **las empresas incorporadas a los regímenes especiales generaron 8,288 nuevos puestos de trabajo en el presente trimestre**; y al mismo tiempo, se incorporaron 10 nuevas empresas a los regímenes especiales, con las que proyectan generar en los próximos tres años: 308 nuevos puestos de trabajo, equivalente a un monto de L. 31,101,997.33 por concepto de salarios, exportaciones de L. 117,621,017.41, ingresos por prestación de servicios por L. 32,191,360.33 y una inversión inicial de L. 72,620,908.69. Asimismo, empresas exportadoras de la zona centro, norte, sur y occidente lograron insertar sus productos en el mercado internacional por un valor total de exportaciones de L. 4,046,605,633.65¹, es preciso indicar que el valor de las exportaciones en mención, es un porcentaje del total de las exportaciones de mercancías generales del país.

Por otro lado, se firmaron 6 Resoluciones COMIECO acciones que conllevan a la implementación de la Unión Aduanera Centroamericana, de la misma forma, se continúa avanzando con el perfeccionamiento de la Unión Aduanera Honduras –Guatemala y la Adhesión de El Salvador.

Igualmente, a raíz de las fuertes acciones en promocionar la oferta exportable del país, 10 misiones empresariales provenientes de Hong Kong, Taiwán, Argentina visitaron el país para conocer las diferentes oportunidades y la calidad de productos que ofrecemos, los sectores en los cuales se interesan en invertir son: manufactura, minería y agroindustrial.

Por último, con el objetivo de continuar contrarrestando la especulación de precios de los Productos de Canasta Básica y a la vez beneficiando a las familias de escasos recursos, se realizaron de manera conjunta con BANASUPRO, Representantes de Productores de Carne de Cerdo, Representantes de la Asociación de Defensores de Canasta Básica de Honduras (ADECABAH), monitoreos de precios de la canasta básica, en los diferentes mercados y ahorro ferias Lempirita. Además, se realizaron 2,204

¹ El valor de exportaciones en dólares \$166,277,222.84, se aplicó el tipo de cambio en dólares 24.3365.

fiscalizaciones, los propietarios de empresas regresaron a los consumidores la cantidad de L. 2,559,808.59 y se interpuso un monto total de L. 2,656,498.58 por sanciones interpuestas a empresas infractoras de la Ley de Protección al Consumidor.

Con todo ello, la Secretaría de Desarrollo Económico ha alcanzado nuevos e importantes logros que están señalados como objetivos prioritarios en el Plan Operativo Anual del año 2018.

2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

En el cuarto trimestre del presente año, se realizó un análisis de la ejecución física de los productos finales primarios y secundarios de los cuatro programas de la institución.

PRODUCTOS POR PROGRAMA

2.1. PROGRAMA 11: DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO INTERIOR

2.1.1. Producto Final - Primario

Con la finalidad de lograr servicios satisfactorios al consumidor, se ha instado en ser más eficiente en cuanto a la solución de procedimientos administrativos generados por denuncia o por oficio en corto tiempo. Se logró dar fin mediante un acto resolutivo a un total de 290 expedientes de 556, que equivale al 52% de ejecución, dando como resultado una pronta respuesta a las demandas del consumidor.

Aunado a este se realizaron acciones para el logro de la meta del producto final primario tales como: **(1)** 2,204 fiscalizaciones: **(i)** 1775 inspecciones en mercados, supermercados, farmacias, pulperías, ferreterías, gasolineras, empresas industriales, inspeccionando productos alimenticios, medicinas, carreta de la construcción, precios a la vista, libro de quejas, productos de consumo humano en las ciudades de Tegucigalpa, Comayagüela y San Pedro Sula, **(ii)** 115 verificaciones a empresas industriales, verificando el etiquetado de los productos, las balanzas y el contenido neto de los productos en los supermercados, industrias, ferias y distribuidoras, **(iii)** 314 inspecciones en gasolineras y empresas de GLP a nivel nacional realizando pruebas de análisis mediante los laboratorios móviles; **(2)** 227 denuncias atendidas interpuestas por consumidores contra proveedores de bienes y servicios en las ciudades de Tegucigalpa (145) y San Pedro Sula (82). En forma extrajudicial 41 denuncias fueron conciliadas, regresando los propietarios de empresas a los consumidores la cantidad de L. 1,313,811.98; asimismo se conciliaron 80 de 147 audiencias de conciliación en las ciudades de Tegucigalpa (84) y San Pedro Sula (71), el monto conciliado en lempiras a favor de los consumidores es de L.1,245,996.61; **(3)** se interpuso un monto total de L. 2,656,498.58 por sanciones interpuestas a empresas infractoras de la Ley de Protección al Consumidor.

Asimismo, se realizaron 22 talleres con el objetivo de dar a conocer la Ley de Protección al Consumidor: derechos de los consumidores y obligaciones de los proveedores, capacitando a 281 agentes económicos.

Por último, con el objetivo de continuar contrarrestando la especulación de precios de los Productos de Canasta Básica y a la vez beneficiando a las familias de escasos recursos, se realizaron de manera conjunta con BANASUPRO, representantes de productores de carne de cerdo, representantes de la Asociación de Defensores de Canasta Básica de Honduras (ADECABAH), monitoreos de precios de la canasta básica, en los diferentes mercados y ahorro ferias Lempirita.

Cuadro No. 1: Producto Final - Primario

| Programa 11: Desarrollo Empresarial y Comercio Interior | | | | | | | |
|--|------------------|--------------|--------------|-----------|--------------|------------------------|---------------|
| Descripción | Unidad de medida | IV Trimestre | | | | Variación | |
| | | Programado | | Ejecutado | | Programado - ejecutado | |
| | | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo |
| Sanciones administrativas y multas a los infractores de la Ley de Protección al Consumidor, imputadas. | porcentaje | 30% | 7,553,184.00 | 52% | 5,268,757.53 | 22% | -2,284,426.47 |

2.1.2. Producto Final - Secundarios

Con la finalidad de facilitar a las empresas el acceso eficiente y uso de los Regímenes Especiales y de la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras, se aprobaron 565 gestiones, beneficiando a 436 empresas a nivel nacional. Cabe destacar, que **las empresas incorporadas a los regímenes especiales generaron 8,288 nuevos puestos de trabajo en el presente trimestre**, además, se incorporaron 10 nuevas empresas a los regímenes especiales, con las que proyectan generar en los próximos tres años: 308 nuevos puestos de trabajo, equivalente a un monto de L. 31,101,997.33 por concepto de salarios, exportaciones de L. 117,621,017.41, ingresos por prestación de servicios por L. 32,191,360.33 y una inversión inicial de L. 72,620,908.69.

Además, se atendieron a 530 empresas y se autorizaron un total de 25,118 Certificados de Exportación (FAUCA, Certificados de Origen, Declaración de Exportación, y Certificados Fito y Zoo Sanitarios de Exportación) con un valor total en exportaciones de L. 4,046,605,633.65.

Cuadro No.2: Producto Final - Secundarios

| Programa 11: Desarrollo Empresarial y Comercio Interior | | | | |
|--|------------------|--------------|-----------|------------------------|
| Descripción | Unidad de Medida | IV Trimestre | | |
| | | Programado | Ejecutado | Programado - ejecutado |
| | | Cantidad | Cantidad | Cantidad |
| Empresas importadoras de los derivados del petróleo cumpliendo con el inventario mínimo de 15 días para el abastecimiento. ² | Porcentaje | NA | NA | NA |
| Gestiones a empresas incorporadas ó por incorporarse a los Regímenes Especiales, Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras, aprobadas | Gestión | 327 | 520 | 193 |
| Empresas exportadoras, atendidas. ³ | Porcentaje | 100% | 82% | -18% |
| Empresas inspeccionadas sobre el buen uso de los beneficios otorgados por la Ley para la | Empresa | NA | NA | NA |

² Según decreto No. 048-2017, la Comisión Administradora de Petróleo (CAP) y la Unidad Técnica de Biocombustible (UTB) están adscrita a la nueva Secretaría de Energía.

³ El 100% equivale a 650 empresas exportadoras que se tienen planificadas atender en el año 2018, lo cual significa que al IV trimestre solo se atendieron 530 empresas de 650, equivalente al 82%.

| Programa 11: Desarrollo Empresarial y Comercio Interior | | | | |
|---|------------------|--------------|-----------|------------------------|
| Descripción | Unidad de Medida | IV Trimestre | | |
| | | Programado | Ejecutado | Programado - ejecutado |
| | | Cantidad | Cantidad | Cantidad |
| Producción y Consumo de Biocombustibles | | | | |

2.2. PROGRAMA 12: INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR

2.2.1. Producto Final – Primario

Se aprobaron diez regulaciones para la aplicación correcta de la normativa que rige al comercio regional y no preferencial, puesta en vigencia.

- Firma de 6 resoluciones COMIECO:

1. Resolución N0. 405- 2018 (COMIECO_LXXXV): El comité de política arancelaria alcanzó acuerdo sobre a apertura arancelaria para tiras (flejes) de plástico.

2. Resolución N0. 406- 2018 (COMIECO_LXXXV): Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio y el acuerdo sobre la aplicación de las medidas Sanitarias y Fitosanitarias, los miembros preverán un plazo prudencial entre la aprobación de los reglamentos técnicos y su entrada en vigor, con el fin de dar tiempo a los productores para adaptar sus productos o sus métodos de producción según lo establecido en los reglamentos.

3. Resolución N0. 407- 2018 (COMIECO_LXXXV): modificación del Arancel Centroamericano de Importación contenido en el anexo A del Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero centroamericano, para importar mediante Contingentes Arancelarios, durante el año 2019.

4. Resolución N0. 408- 2018 (COMIECO_LXXXV): Aprobar la modificación de los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI), únicamente para el Salvador, en el Arancel Centroamericano de Importación, Anexo "A" del Convenio sobre el Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano.

5. Resolución N0. 409- 2018 (COMIECO_LXXXV): Aprobar el formato de la Declaración Única Centroamericana (DUCA) y sus instructivo de llenado, los cuales figuran como anexo I y Anexo II, respectivamente, de la presente resolución y que forma parte integral de la misma.

6. Resolución N0. 10 -2018 (CEIE): Incorporar al libre comercio en las relaciones bilaterales entre la republica de Guatemala y la República de Panamá, por tanto, eliminar del anexo "A" del tratado General de Integración Económica Centroamericana, los productos que se encuentra contenidos en la Resolución N°331-2013 (COMIECO-LXVI), de fecha 12 de diciembre de 2013, que aparece en el anexo 2 a la presente resolución.

- Elaborados 4 Notificaciones para la adopción, implementación y aplicación de los acuerdos multilaterales de comercio y la defensa de los intereses comerciales en el marco multilateral.

1. Notificación Medidas Compensatorias Empresa Comercial
2. Notificación Antidumping
3. Notificación Subvenciones
4. Notificación Subvenciones y Medidas Compensatorias.

Cuadro No.3: Producto Final - Primario

| Programa 12: Integración Económica y Comercio Exterior | | | | | | | |
|--|------------------|--------------|--------------|-----------|--------------|------------------------|------------|
| Descripción | Unidad de medida | IV Trimestre | | | | Variación | |
| | | Programado | | Ejecutado | | Programado - ejecutado | |
| | | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo |
| Regulaciones para la aplicación correcta de la normativa que rige al comercio regional y no preferencial, puestas en vigencia. | Documento | 5 | 8,463,616.00 | 10 | 9,280,493.24 | 5 | 816,877.24 |

2.2.2. Producto Final - Secundarios

a) Negociaciones de Tratados de Libre Comercio

Se logró concluir la negociación del Acuerdo de Alcance Parcial entre Honduras y Cuba, se espera que la suscripción del mismo sea en el I Trimestre del año 2019.

Del 26 al 28 de noviembre del año en curso, se realizó en la Ciudad de Panamá, República de Panamá una reunión de coordinadores de negociación del Acuerdo Comercial entre Centroamérica y el Reino Unido. La reunión tuvo por objeto elaborar responder la propuesta de acuerdo presentada por Reino Unido. Se espera concluir con el proceso de negociación a más tardar el mes de febrero del año 2019. Esta negociación es con el objeto de mantener la preferencia comercial con el reino unido a consecuencia de la salida de este país de la Unión Europea.

b) Administración de Tratados Comerciales

En cuanto al cumplimiento de los compromisos pactado en los TLCs, en el trimestre, se aprobaron 2,267 instrumentos normativos regulatorios:

- 9 programas de desgravación arancelaria (CAFTA, UNION EUROPEA, CANADA, MEXICO, COLOMBIA, PERU, TAIWAN, PANAMA, Y CHILE).
- 11 resoluciones correspondientes a la autorización de importación de carne de cerdo, maíz amarillo, arroz pilado, maíz blanco.
- 45 certificados de Importación: 18 Certificados de Importación Maíz Amarillo TLC RD-CAFTA, 06 Certificados de Importación de Maíz Blanco TLC RD-CAFTA, 11 Certificados de Importación de Arroz Pilado TLC RD-CAFTA y 08 Certificados de Importación de Arroz Granza TLC RD-CAFTA, 02 certificados de importación carne de cerdo TLC-CANADA,
- 104 Certificados de Exportación de Banano.
- 2,098 certificados de Origen para las exportaciones a Taiwán y Unión Europea (UE): 1900 Certificados UE y 198 Certificados Taiwán, con un valor de exportación de \$ 152,900,599.19

Por último, se veló en un 100% la correcta implementación y aplicación de los acuerdos multilaterales a través de la participación en los foros de administración y negociación de las reglas del sistema multilateral de comercio que administra la OMC y en los procesos de solución de controversias en aquellos casos que involucran intereses de Honduras.

Cuadro No. 4: Producto Final - Secundarios

| Programa 12: Integración Económica y Comercio Exterior | | | | |
|---|-------------------------|--------------|-----------|------------------------|
| Descripción | Unidad de Medida | IV Trimestre | | |
| | | Programado | Ejecutado | Programado - ejecutado |
| | | Cantidad | Cantidad | Cantidad |
| Instrumentos jurídicos aprobados para la implementación y operación de la Unión Aduanera Guatemala- Honduras | Instrumento Regulatorio | 0 | 0 | 0 |
| Tratados de Libre Comercio, suscritos | Acuerdo | 1 | 0 | -1 |
| Compromisos en los Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, implementados. | Documento | 2186 | 2267 | 81 |
| Condiciones regulatorias que norman el comercio internacional aplicadas por parte del sector empresarial, cumplidas | Documento | 26 | 58 | 32 |

PROGRAMA 13: FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYME) Y EL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA (SSE)

Se elaboró y aprobó por medio del Congreso Nacional el *Decreto Legislativo 145-2018 “Ley de Apoyo a La Micro y Pequeña Empresa”*, tiene por objeto el impulso a la micro y pequeña empresa, por medio de incentivos que promuevan el crecimiento económico, a través de la generación de nuevas oportunidades de empleo, el bienestar, desarrollo y realización de la persona humana; así como una oportunidad para ratificar la capacidad de emprendimiento y determinación de los hondureños.

Se continuo con la implementación de la Brigada MIPYME en las Regiones Lempa y Comayagua, dicha actividad se estará realizando en las diferentes regiones donde actualmente opera un CDE-MIPYME con el objetivo de poder simplificar procesos administrativos para el tejido empresarial de cada región.

En el marco de la semana Global de Emprendimiento se realizaron actividades de manera simultánea en las diferentes ciudades donde actualmente opera un Centro de Desarrollo Empresarial, obteniendo los siguientes resultados:

- 360 empresarios vinculados con proveedores de insumos, materiales y empaques.
- 600 empresarios conocen sobre los avances, buenas prácticas y retos que enfrentan las cadenas de valor priorizadas en su región.
- 12 asesores técnicos entrenados en la metodología de enseñanza al aire libre.
- 420 estudiantes y docentes sensibilizados sobre temas de cultura emprendedora.
- 600 mujeres emprendedoras informadas sobre temas de empoderamiento económico femenino.
- 240 empresarios del sector servicios vinculados con clientes potenciales en evento de exposición.
- Al menos 1800 personas conocen sobre los servicios brindados por empresas de su región durante evento de exposición.

2.2.3. Producto Final - Primario

Los 13 Centros de Desarrollo Empresarial asistieron técnicamente y capacitaron a 6,350 MIPYMEs, realizaron 8,009 asesorías en el cual corresponden a: 6,039 asesorías brindadas, 431 diagnósticos empresariales, 261 planes de negocio, 685 planes de asesoría, 14 investigaciones de mercado y 579 vinculaciones de empresas. Asimismo, se realizaron 205 capacitaciones beneficiando a 1,764 empresas conformadas por 4,182 personas (2,614 mujeres y 1,568 hombres). Asimismo, 667 personas participaron en 44 ferias comerciales, conjuntamente, se realizaron 11 ruedas de negocio beneficiando a 274 personas. Por otro lado, se formalizaron 135 MIPYMEs, conformadas: 91 formalizadas jurídicamente, 7 formalizadas laboralmente y 37 formalizadas tributariamente.

Es importante mencionar, que los Centros de Desarrollo Empresarial han obtenido un impacto económico y social, logrando **la generación de 7,212 nuevos empleos (2,466 mujeres y 4,746 hombres), la retención de 7,571 empleos (beneficiándose 3,914 mujeres y 3,657 hombres), una contribución tributaria de L.24,167,244.82, ingresos por ventas de L. 578,895,173.29 y un incremento en ventas de L.47,050,450.45;** además se asistieron a 257 nuevas aperturas de negocios, 152 empresas accedieron a crédito y 337 nuevos emprendimientos generados.

Cuadro No. 5: Producto Final - Primario

| Programa 13: Fomento a la MIPYME-SSE | | | | | | | |
|--|------------------|--------------|--------------|-----------|--------------|------------------------|-------------|
| Descripción | Unidad de medida | IV Trimestre | | | | Variación | |
| | | Programado | | Ejecutado | | Programado - ejecutado | |
| | | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo |
| MIPYMEs asistidas técnicamente en temas de desarrollo empresarial, a través de los CDE-MIPYMEs | Empresa | 4350 | 2,956,594.00 | 6350 | 2,452,290.05 | 2,000 | -504,303.95 |

2.2.4. Producto Final - Secundarios

Mediante la formalización de 110 Empresas del Sector Social de la Economía se generaron 2,742 empleos, (1,808 hombres y 934 mujeres), de las regiones de Valle de Sula, Valle de Comayagua, Occidente, Valle de Aguan, Cordillera Nombre de Dios, Norte de Olancho, Valles de Olancho, Biosfera Rio Plátano, La Mosquitia, El Paraíso, Centro, Golfo de Fonseca, Rio Lempa y Santa Bárbara.

En coordinación con PROLENCA, se otorgaron 39 créditos a 39 empresas del Sector Social de la Economía procedentes de los departamentos Lempira e Intibucá, un monto total de L. 47,453,066.22.

Además, se elaboró el Reglamento del Decreto Ejecutivo PCM-026-2016, el cual tiene como objetivo normalizar la operatividad del Instituto Hondureño de Economía Social (IHDES) y que incluye el Observatorio de Economía Social, mismo que se encuentra en proceso de aprobación.

Asimismo, se asistieron a 38 mujeres en temas de desarrollo empresarial en Ciudad Mujer, Tegucigalpa; logrando la creación de 2 nuevos emprendimientos.

Cuadro No. 6: Producto Final - Secundarios

| Programa 13: Fomento a la MIPYME-SSE | | | | |
|---|----------------------|--------------|-----------|------------------------|
| Descripción | Unidad de Medida | IV Trimestre | | |
| | | Programado | Ejecutado | Programado - ejecutado |
| | | Cantidad | Cantidad | Cantidad |
| Organizaciones y/o empresas de economía social legalizadas. | Empresa | 120 | 110 | -10 |
| Nuevos emprendimientos creados a través de la gestión del Módulo de Autonomía Económica en Ciudad Mujer | Micro emprendimiento | 16 | 2 | -14 |

2.3. PROGRAMA 14: COMPETITIVIDAD, PROMOCIÓN INTERNACIONAL E INVERSIONES

2.3.1. Producto Final - Primario

10 visitas exploratorias de grupos de inversionistas provenientes de Hong Kong, Taiwán, Argentina visitaron el país para conocer las diferentes oportunidades y la calidad de productos que ofrecemos, los sectores en los cuales se interesan en invertir son: manufactura, minería y agroindustrial.

| PAIS | EMPRESA | RUBRO | FINALIDAD |
|-----------|---|----------------------------|-------------------------|
| Hong Kong | CUISA | Manufactura-Maquila Textil | Inversión |
| Argentina | Asociación de Fabricantes de Automóviles de Argentina | Manufactura-Arneses | Inversión |
| Argentina | Toyota Argentina | Manufactura-arneses | Inversión |
| Argentina | Peugeot-Citroen Argentina | Manufactura-Arneses | Inversión |
| Argentina | Volkswagen Argentina | Manufactura-Arneses | Inversión |
| Taiwán | Dong Jyu Group | Minería | Inversión |
| Taiwán | Taiwan Agricultural Product Association | Agroindustria-Mariscos | Inversión - Exportación |
| Taiwán | Tai Nongfa | Varios | Exportación |
| Taiwán | JiaJia Mei International | Varios | Exportación |
| Taiwán | Xiangye Techonology Co. | Varios | Exportación |

Actividades de Promoción nacional e internacional de comercio e inversión en Foros, Ferias:

- ORGANIZACIÓN EVENTO “DEGUSTANDO LO NUESTRO”:** Promover los municipios de Ojojona y Santa Ana como destinos turísticos para el desarrollo de la región, destacando Ojojona parte de la Ruta del Sol, 13 empresas de lácteos, carnes, vinos y café, se beneficiaron del evento.
- Preparativos para la Feria de Empaque:** se realizará en el primer semestre de 2019 en San Pedro Sula, para ellos se ha realizado una serie de preparativos para montar tan magno evento, entre ellos, la elaboración de una página web, búsqueda de aliados estratégicos para desarrollar el evento.

3. Firma convenio con la Cooperación Holandesa para el apoyo de 25 empresas hondureñas para exportar a Europa.

Se han elaborados varios documentos para promover los beneficios y las oportunidades de inversión que ofrece el país a inversionistas nacionales e internacionales, los cuales son:

1. Propuesta de Inversión Subsectorial de Soya
2. Propuesta de Inversión Subsectorial Apícola
3. Análisis del Subsector de Morro
4. Análisis del Subsector de Soya
5. Documento Técnico de Determinación de Costo de Producción de Huevo
6. Análisis Técnico Preliminar para Construcción Plan Inversión y Mantenimiento de Rambután
7. Análisis Técnico Perfil Comercial del Café Geisha
8. Documento Técnico de Productos Gourmet
9. Instrumento Técnico para Levantamiento de Línea Base y Determinación del Índice de Pobreza Multidimensional Municipal
10. Diseño Iniciativa de Diseño de Programa Nacional de Emprendedurismo
11. Iniciativa Sectorial de Apoyo al Sector Ajonjolí, aguacate
12. Se trabajo en el diseño de instrumento y plataforma para levantamiento de datos para determinación de indicadores de pobreza y desarrollo económico como parte del diseño de la Iniciativa de Diseño de Programa Municipal de Desarrollo Económico Modelo.
13. Se trabajó en análisis de la cadena de valor de carne de pollo, leche de vaca, y huevos.

Cuadro No. 7: Producto Final – Primario

| Programa 14: Competitividad, Promoción Internacional e Inversiones | | | | | | | |
|---|------------------|--------------|--------------|-----------|--------------|------------------------|-------------|
| Descripción | Unidad de medida | IV Trimestre | | | | Variación | |
| | | Programado | | Ejecutado | | Programado - ejecutado | |
| | | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo | Cantida d | Costo |
| Visitas exploratorias a empresas nacionales e internacionales, realizadas | Visita | 10 | 4,845,872.00 | 10 | 3,934,073.89 | 0 | -911,798.11 |

2.4. PROGRAMA 15: FOMENTO AL DESARROLLO Y A LA DEMOSTRACIÓN DE LA CALIDAD

2.4.1. Producto Final - Primario

El Sistema Nacional de la Calidad es el responsable de facilitar el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de los bienes y servicios para promover la competitividad de las empresas/organizaciones de acuerdo a los requerimientos a nivel nacional e internacional. Se divide en tres organismos: Normalización, Acreditación y Metrología.

Se realizaron 5 actividades de evaluación a organismos evaluadores de la conformidad:

- Se realizaron dos (2) evaluaciones documentales basada en la norma OHN-ISO/IEC 17025, al laboratorio de ensayo.
- Una (1) reevaluación para el laboratorio de ensayo, basado en la norma OHN-ISO/IEC 17025.
- Una (1) Evaluación de seguimiento anual para laboratorio de ensayo basada en la norma OHN-ISO/IEC 17025.

- Una (1) Evaluación inicial para laboratorio de ensayo basada en la norma OHN-ISO/IEC 17025.

Cuadro No. 9: Producto Final – Primario

| Programa 15: Fomento al Desarrollo y a la Demostración de la Calidad | | | | | | | |
|--|------------------|--------------|-------|-----------|--------------|------------------------|--------------|
| Descripción | Unidad de medida | IV Trimestre | | | | Variación | |
| | | Programado | | Ejecutado | | Programado - ejecutado | |
| | | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo |
| Servicios del Sistema Nacional de la Calidad brindados a usuarios | Servicio | 293 | 0.00 | 152 | 4,310,978.61 | -141 | 4,310,978.61 |

2.5. PRODUCTOS POR PROGRAMA ANUAL

Los cuadros No. 10 y 11 representan el avance anual de la ejecución física de los productos finales primarios y secundarios de los programas.

Cuadro No. 10: Productos Finales Primarios por Programa Anual

| Descripción | Unidad de medida | Programado anual | | Ejecutado al IV trimestre | | Variación | |
|---|------------------|------------------|---------------|---------------------------|---------------|------------------------|---------------|
| | | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo | Programado - ejecutado | |
| | | | | | | Cantidad | Costo |
| Programa 11: Desarrollo Empresarial y Comercio Interior | | | | | | | |
| Sanciones administrativas y multas a los infractores de la Ley de Protección al Consumidor, imputadas | Porcentaje | 90% | 28,698,077.00 | 154% | 23,133,899.65 | 64% | -5,564,177.35 |
| Programa 12: Integración Económica y Comercio Exterior | | | | | | | |
| Regulaciones para la aplicación correcta de la normativa que rige al comercio regional y no preferencial, puestas en vigencia | Documento | 27 | 35,640,828.00 | 36 | 28,342,896.82 | 9 | -7,297,931.18 |
| Programa 13: Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y la SSE | | | | | | | |
| MIPYMEs asistidas técnicamente en temas de desarrollo empresarial, a través de los CDE-MIPYMEs | Empresa | 15,600 | 11,694,655.00 | 21,577 | 8,366,521.90 | 5,977 | -3,328,133.10 |
| Programa 14: Competitividad, Promoción Internacional e Inversiones | | | | | | | |
| Visitas exploratorias a empresas nacionales | Visita | 50 | 18,716,885.00 | 44 | 16,462,505.73 | -6 | -2,254,379.27 |

| Descripción | Unidad de medida | Programado anual | | Ejecutado al IV trimestre | | Variación | |
|---|------------------|------------------|-------|---------------------------|--------------|------------------------|--------------|
| | | Cantidad | Costo | Cantidad | Costo | Programado - ejecutado | |
| | | | | | | Cantidad | Costo |
| internacionales, realizadas | | | | | | | |
| Programa 15: Fomento al Desarrollo y a la Demostración de la Calidad | | | | | | | |
| Servicios del Sistema Nacional de la Calidad brindados a usuarios | Servicio | 1004 | 0.00 | 777 | 5,303,597.84 | -379 | 5,303,597.84 |

Cuadro No. 11: Productos Finales Secundarios por Programa Anual

| Descripción | Unidad de Medida | Programado Anual | Ejecutado al IV trimestre | Programado - ejecutado |
|--|-------------------------|------------------|---------------------------|------------------------|
| | | Cantidad | Cantidad | Cantidad |
| Programa 11: Desarrollo Empresarial y Comercio Interior | | | | |
| Empresas importadoras de los derivados del petróleo cumpliendo con el inventario mínimo de 15 días para el abastecimiento. | Porcentaje | 100% | 100% | 0% |
| Gestiones a empresas incorporadas ó por incorporarse a los Regímenes Especiales, Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras, aprobadas | Gestión | 1,482 | 1,626 | 144 |
| Empresas exportadoras, atendidas | Porcentaje | 100% | 82% | -18% |
| Empresas inspeccionadas sobre el buen uso de los beneficios otorgados por la Ley para la Producción y Consumo de Biocombustibles | Empresa | 20 | 0 | -20 |
| Programa 12: Integración Económica y Comercio Exterior | | | | |
| Instrumentos jurídicos aprobados para la implementación y operación de la Unión Aduanera Guatemala- Honduras | Instrumento Regulatorio | 6 | 5 | -1 |
| Tratados de Libre Comercio (Honduras - Corea del Sur, Honduras - Cuba y Honduras - Ecuador) , suscritos | Acuerdo | 3 | 1 | -2 |
| Compromisos en los Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, implementados. | Documento | 6,808 | 7,696 | 888 |
| Condiciones regulatorias que norman el comercio internacional aplicadas por parte del sector | Documento | 101 | 189 | 88 |

| Descripción | Unidad de Medida | Programado Anual | Ejecutado al IV trimestre | Programado - ejecutado |
|---|----------------------|------------------|---------------------------|------------------------|
| | | Cantidad | Cantidad | Cantidad |
| empresarial, cumplidas | | | | |
| Programa 13: Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y la SSE | | | | |
| Organizaciones y/o empresas de economía social legalizadas. | Empresa | 500 | 436 | -64 |
| Nuevos emprendimientos creados a través de la gestión del Módulo de Autonomía Económica en Ciudad Mujer | Micro emprendimiento | 36 | 11 | -26 |
| Programa 14: Competitividad, Promoción Internacional e Inversiones | | | | |
| Incrementado el subíndice de Factores de Eficiencia del Índice de Competitividad Global (ICG). | Porcentaje | 0.1 | 0.00 | -0.1 |

3. ANALISIS FINANCIERO

En el cuarto trimestre del presente año, se realizó el análisis financiero de la institución.

3.1. EGRESOS POR PROGRAMA

3.1.1. Egresos por programa y tipo de fondos – IV trimestre

El presupuesto programado para el cuarto trimestre asciende a L. 102,710,304.33 de los cuales se ejecutó L. 106,226,926.01 que equivale a un 103% de ejecución.

Cuadro No. 12: Ejecución Financiera IV trimestre

| Programa | Descripción de la actividad | Programado IV Trimestre | | Ejecutado IV Trimestre | | % ejecución |
|---|---|-------------------------|--------------|------------------------|--------------|-------------|
| | | Fn | Total | Fn | Total | |
| 1.Actividades Centrales | Dirección y Coordinación Superior | 7,244,256.47 | 7,244,256.47 | 9,750,340.07 | 9,750,340.07 | 135% |
| | Servicios Administrativos y Contables | 4,068,954.45 | 4,068,954.45 | 5,892,915.17 | 5,892,915.17 | 145% |
| | Coordinación de Regionales | 3,598,746.08 | 3,598,746.08 | 4,408,930.57 | 4,408,930.57 | 123% |
| 11.Desarrollo Empresarial y Comercio Interior | Dirección y Coordinación | 944,444.23 | 944,444.23 | 900,375.22 | 900,375.22 | 95% |
| | Administración de los Regímenes Especiales | 1,138,388.90 | 1,138,388.90 | 918,253.32 | 918,253.32 | 81% |
| | Protección al Consumidor | 2,896,952.33 | 2,896,952.33 | 2,977,992.31 | 2,977,992.31 | 103% |
| | Atención Empresarial de Trámites de Exportación | 849,729.60 | 849,729.60 | 783,700.19 | 783,700.19 | 92% |

| Programa | Descripción de la actividad | Programado IV Trimestre | | Ejecutado IV Trimestre | | % ejecución |
|---|---|-------------------------|--------------|------------------------|--------------|-------------|
| | | Fn | Total | Fn | Total | |
| | Regulación del Mercado de Hidrocarburos | 1,176,953.50 | 1,176,953.50 | 7,875.00 | 7,875.00 | 1% |
| | Fomento a la Producción de Biocombustible y Bioenergía | 546,715.00 | 546,715.00 | 1,406.25 | 1,406.25 | 0% |
| 12. Integración Económica y Comercio Exterior | Dirección y Coordinación | 382,204.25 | 382,204.25 | 373,044.15 | 373,044.15 | 98% |
| | Negociación y Administración de la Integración Económica Centroamericana y del Régimen de nación más favorecida | 1,942,997.39 | 1,942,997.39 | 2,987,794.21 | 2,987,794.21 | 154% |
| | Administración y Negociación de los Tratados de Libre Comercio | 1,888,456.38 | 1,888,456.38 | 2,387,409.09 | 2,387,409.09 | 126% |
| | Vigilancia de los Acuerdos Comerciales Multilaterales ante la Organización Mundial del Comercio Misión en Ginebra ante la OMC | 4,249,957.81 | 4,249,957.81 | 3,964,577.87 | 3,964,577.87 | 93% |
| | Administración y Perfeccionamiento de la Unión Aduanera Guatemala-Honduras | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0% |
| | Dirección y Coordinación | 628,741.78 | 628,741.78 | 573,049.97 | 573,049.97 | 91% |
| 13. Fomento a la MIPYE - SSE | Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) | 1,184,021.12 | 1,184,021.12 | 1,245,967.90 | 1,245,967.90 | 105% |
| | Fomento al Sector Social | 371,869.92 | 371,869.92 | 323,166.36 | 323,166.36 | 87% |

| Programa | Descripción de la actividad | Programado IV Trimestre | | Ejecutado IV Trimestre | | % ejecución |
|---|--|-------------------------|---------------|------------------------|---------------|-------------|
| | | Fn | Total | Fn | Total | |
| | de la Economía (SSE) | | | | | |
| | Coordinación de Centros de Desarrollo Empresarial (CDEMIPYME) | 588,579.00 | 588,579.00 | 609,356.24 | 609,356.24 | 104% |
| | Servicio de Asistencia Técnica Empresarial en los Centros Ciudad Mujer (CCM) | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0% |
| 14. Competitividad, Promoción Internacional e Inversiones | Dirección y Coordinación | 645,666.00 | 645,666.00 | 686,776.73 | 686,776.73 | 106% |
| | Promoción de la Inversión y el Comercio | 3,366,593.71 | 3,366,593.71 | 2,697,972.61 | 2,697,972.61 | 80% |
| | Monitoreo de la Competitividad del País | 319,888.00 | 319,888.00 | 332,658.90 | 332,658.90 | 104% |
| | Formulación de perfiles de Proyectos de Inversión | 513,724.75 | 513,724.75 | 530,696.73 | 530,696.73 | 103% |
| 15. Fomento al Desarrollo y a la Demostración de la Calidad | Dirección y Coordinación Superior | 970,854.16 | 970,854.16 | 970,854.16 | 970,854.16 | 100% |
| | Desarrollo de la Normalización Nacional | 1,094,492.00 | 1,094,492.00 | 1,094,491.68 | 1,094,491.68 | 100% |
| | Desarrollo de la Infraestructura Nacional de Metrología | 1,406,567.00 | 1,406,567.00 | 1,406,566.30 | 1,406,566.30 | 100% |
| | Promoción de la Evaluación de la Conformidad para la Acreditación | 839,067.00 | 839,067.00 | 839,066.47 | 839,066.47 | 100% |
| 99. Transferencias al Sector Público, Privado y Descentralizada | Apoyo Financiero al Sector Privado | 53,726,483.50 | 53,726,483.50 | 50,117,364.54 | 50,117,364.54 | 93% |
| | Apoyo Financiero a Instituciones Descentralizadas | 6,125,000.00 | 6,125,000.00 | 9,444,324.00 | 9,444,324.00 | 154% |

| Programa | Descripción de la actividad | Programado IV Trimestre | | Ejecutado IV Trimestre | | % ejecución |
|--------------|---------------------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|-------------|
| | | Fn | Total | Fn | Total | |
| | Apoyo a Organismos del Exterior | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0% |
| TOTAL | | 102,710,304.33 | 102,710,304.33 | 106,226,926.01 | 106,226,926.01 | 103% |

3.1.2. Egresos por Programa y Tipos de Fondos – Anual

El presupuesto total asignado a esta Secretaría de Estado asciende a L. 564,735,524.00 de los cuales se han ejecutado al IV Trimestre L. 560,676,412.32 que equivale al 99%.

Cuadro No. 13: Ejecución Financiera al IV trimestre

| Programa | Descripción de la actividad | Programado Anual | | Ejecutado al IV Trimestre | | % ejecución |
|---|--|------------------|---------------|---------------------------|---------------|-------------|
| | | Fn | Total | Fn | Total | |
| 1.Actividades Centrales | Dirección y Coordinación Superior | 30,027,079.00 | 30,027,079.00 | 28,439,531.77 | 28,439,531.77 | 95% |
| | Servicios Administrativos y Contables | 45,749,209.00 | 45,749,209.00 | 45,749,191.07 | 45,749,191.07 | 100% |
| | Coordinación de Regionales | 12,809,911.00 | 12,809,911.00 | 12,809,903.17 | 12,809,903.17 | 100% |
| 11.Desarrollo Empresarial y Comercio Interior | Dirección y Coordinación | 3,257,068.00 | 3,257,068.00 | 3,257,065.63 | 3,257,065.63 | 100% |
| | Administración de los Regímenes Especiales | 3,556,444.00 | 3,556,444.00 | 3,556,441.28 | 3,556,441.28 | 100% |
| | Protección al Consumidor | 10,210,619.00 | 10,210,619.00 | 10,210,611.15 | 10,210,611.15 | 100% |
| | Atención Empresarial de Tramites de Exportación | 2,857,200.00 | 2,857,200.00 | 2,857,196.16 | 2,857,196.16 | 100% |
| | Regulación del Mercado de Hidrocarburos | 2,591,132.00 | 2,591,132.00 | 2,591,128.20 | 2,591,128.20 | 100% |
| | Fomento a la Producción de Biocombustible y Bioenergía | 982,304.00 | 982,304.00 | 982,301.99 | 982,301.99 | 100% |
| 12.Integración Económica y Comercio Exterior | Dirección y Coordinación | 977,868.00 | 977,868.00 | 977,865.99 | 977,865.99 | 100% |
| | Negociación y Administración de la Integración Económica Centroamerica | 8,882,051.00 | 8,882,051.00 | 8,632,046.69 | 8,632,046.69 | 97% |

| Programa | Descripción de la actividad | Programado Anual | | Ejecutado al IV Trimestre | | % ejecución |
|-----------------------------|---|------------------|---------------|---------------------------|---------------|-------------|
| | | Fn | Total | Fn | Total | |
| | na y del Régimen de nación más favorecida | | | | | |
| | Administración y Negociación de los Tratados de Libre Comercio | 7,526,955.00 | 7,526,955.00 | 7,526,950.19 | 7,526,950.19 | 100% |
| | Vigilancia de los Acuerdos Comerciales Multilaterales ante la Organización Mundial del Comercio Misión en Ginebra ante la OMC | 14,556,631.00 | 14,556,631.00 | 14,556,626.90 | 14,556,626.90 | 100% |
| | Administración y Perfeccionamiento de la Unión Aduanera Guatemala-Honduras | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0% |
| 13.Fomento a la MIPYE - SSE | Dirección y Coordinación | 1,933,285.00 | 1,933,285.00 | 1,933,282.63 | 1,933,282.63 | 100% |
| | Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) | 3,916,854.00 | 3,916,854.00 | 3,916,852.71 | 3,916,852.71 | 100% |
| | Fomento al Sector Social de la Economía (SSE) | 1,281,634.00 | 1,281,634.00 | 1,281,628.52 | 1,281,628.52 | 100% |
| | Coordinación de Centros de Desarrollo Empresarial (CDEMIPYME) | 2,262,643.00 | 2,262,643.00 | 2,262,642.76 | 2,262,642.76 | 100% |
| | Servicio de Asistencia Técnica Empresarial en los Centros Ciudad Mujer (CCM) | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0% |

| Programa | Descripción de la actividad | Programado Anual | | Ejecutado al IV Trimestre | | % ejecución |
|---|---|-----------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------------|-------------|
| | | Fn | Total | Fn | Total | |
| 14. Competitividad, Promoción Internacional e Inversiones | Dirección y Coordinación | 2,360,500.00 | 2,360,500.00 | 2,360,500.00 | 2,360,500.00 | 100% |
| | Promoción de la Inversión y el Comercio | 11,389,005.00 | 11,389,005.00 | 11,388,996.81 | 11,388,996.81 | 100% |
| | Monitoreo de la Competitividad del País | 1,140,260.00 | 1,140,260.00 | 1,140,260.00 | 1,140,260.00 | 100% |
| | Formulación de perfiles de Proyectos de Inversión | 1,886,780.00 | 1,886,780.00 | 1,886,780.00 | 1,886,780.00 | 100% |
| 15. Fomento al Desarrollo y a la Demostración de la Calidad | Dirección y Coordinación Superior | 2,372,217.00 | 2,372,217.00 | 1,523,240.05 | 1,523,240.05 | 64% |
| | Desarrollo de la Normalización Nacional | 1,213,694.00 | 1,213,694.00 | 1,213,691.68 | 1,213,691.68 | 100% |
| | Desarrollo de la Infraestructura Nacional de Metrología | 1,530,735.00 | 1,530,735.00 | 1,530,732.97 | 1,530,732.97 | 100% |
| | Promoción de la Evaluación de la Conformidad para la Acreditación | 1,035,936.00 | 1,035,936.00 | 1,035,933.14 | 1,035,933.14 | 100% |
| 99. Transferencias al Sector Público, Privado y Descentralizada | Apoyo Financiero al Sector Privado | 304,208,838.00 | 304,208,838.00 | 304,208,835.12 | 304,208,835.12 | 100% |
| | Apoyo Financiero a Instituciones Descentralizadas | 30,224,574.00 | 30,224,574.00 | 28,852,078.00 | 28,852,078.00 | 95% |
| | Apoyo a Organismos del Exterior | 53,994,098.00 | 53,994,098.00 | 53,994,097.74 | 53,994,097.74 | 100% |
| TOTAL | | 564,735,524.00 | 564,735,524.00 | 560,676,412.32 | 560,676,412.32 | 99% |

3.2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Se realizaron diferentes modificaciones presupuestarias, con el fin de cubrir diferentes tipos de gastos los cuales ya habían sido adquiridos por la Institución.

Cuadro No. 14: Modificaciones presupuestarias

| No. | Detalle de modificación | Adición | | Traslado | | Recursos propios |
|-----|---|---------|----|--------------|----|------------------|
| | | Fn | Fe | Fn | Fe | |
| 1 | Modificación presupuestaria para cubrir pagos pendientes de esta secretaria de estado en el año presente. | | | 1,602,678.00 | | |
| 2 | Solicitud de incorporación de fondos propios, generados por CDPC, en el mes de julio del presente año. Bajo oficio no. 344-ga-sde-2018, con ruta no. 03057, amparado en el decreto legislativo no.4-2015. | | | | | 2,312,896.00 |
| 3 | Solicitud de incorporación de fondos propios generados por CDPC adscrita a esta secretaria de estado, durante el mes de octubre del presente año, con oficio 373-ga-sde-2018. ruta 03292, amparado en el decreto legislativo 4-2015. | | | | | 2,355,727.00 |
| 4 | Modificación en aplicación al Oficio No.SGRH-144-2018 de fecha 1/08/2018 para financiar la creación de dos (2) plazas Secretario Técnico del Sistema Nacional de la Calidad y Especialista en la Gestión de la Calidad a partir del 01/10/2018. | | | 244,335.00 | | |
| 5 | Modificación para pagos de matrícula de vehículos correspondiente al año 2018. | | | 250,761.00 | | |
| 6 | En aplicación al oficio no.408-ga-sde-2018 de fecha 15/11/2018 solicitud de incorporación de recursos propios de lo meses junio, julio agosto. | | | | | 1,204,802.00 |
| 7 | Solicitud de incorporación de fondos generados por el ITH, por conceptos de emisión de | | | | | 2,087.00 |

| No. | Detalle de modificación | Adición | | Traslado | | Recursos propios |
|--------------|--|-------------|-------------|---------------------|-------------|---------------------|
| | | Fn | Fe | Fn | Fe | |
| | constancias y multas, solicitud según oficio no. 107-gfya-2018, con ruta 01166. | | | | | |
| 8 | Solicitud de Modificación Presupuestaria mediante Oficio No.409-GA-SDE-290 de fecha 15/11/2018 para financiar de reintegro del ciudadano Cesar Armando Velez Sierra por reintegro bajo oficio de la Procuraduría General de la República mediante Oficio No.DNASJ-0990-18. | | | 42,000.00 | | |
| 9 | Modificación presupuestaria para cubrir pagos y gastos pendientes por esta secretaria de estado. | | | 2,502,395.00 | | |
| 10 | Solicitud de incorporación de fondos propios generados por la CDPC durante el mes de noviembre, según oficio no. 407-ga-sde-2018, ruta 03648. | | | | | 2,355,727.00 |
| TOTAL | | 0.00 | 0.00 | 4,642,169.00 | 0.00 | 8,231,239.00 |

4. CONCLUSIONES

Los logros alcanzados por la Secretaria de Desarrollo Económico (PROHONDURAS) en el IV trimestre son más que satisfactorios:

- A través de las intervenciones de los Centros de Desarrollo Empresarial y el Sector Social de la Economía (SSE) se generaron 7,212 nuevos empleos (2,466 mujeres y 4,746 hombres), la retención de 7,571 empleos (beneficiándose 3,914 mujeres y 3,657 hombres), 6,350 MIPYMEs, realizaron 8,009 asesorías en el cual corresponden a: 6,039 asesorías brindadas, 431 diagnósticos empresariales, 261 planes de negocio, 685 planes de asesoría, 14 investigaciones de mercado y 579 vinculaciones de empresas. Asimismo, se realizaron 205 capacitaciones beneficiando a 1,764 empresas conformadas por 4,182 personas (2,614 mujeres y 1,568 hombres). Asimismo, 667 personas participaron en 44 ferias comerciales, conjuntamente, se realizaron 11 ruedas de negocio beneficiando a 274 personas. Por otro lado, se formalizaron 135 MIPYMEs, conformadas: 91 formalizadas jurídicamente, 7 formalizadas laboralmente y 37 formalizadas tributariamente.
- 10 visitas exploratorias de grupos de inversionistas provenientes de Hong Kong, Taiwán, Argentina visitaron el país para conocer las diferentes oportunidades y la calidad de productos que

ofrecemos, los sectores en los cuales se interesan en invertir son: manufactura, minería y agroindustrial

- Se atendieron a 530 empresas y se autorizaron un total de 25,118 Certificados de Exportación (FAUCA, Certificados de Origen, Declaración de Exportación, y Certificados Fito y Zoo Sanitarios de Exportación) con un valor total en exportaciones de L. 4,046,605,633.65.
- Con la finalidad de facilitar a las empresas el acceso eficiente y uso de los Regímenes Especiales y de la Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras, se aprobaron 327 gestiones, beneficiando a 436 empresas a nivel nacional. **Cabe destacar, que las empresas incorporadas a los regímenes especiales generaron 8,289 nuevos puestos de trabajo en el presente trimestre**, además, se incorporaron 10 nuevas empresas a los regímenes especiales, con las que proyectan generar en los próximos tres años: 308 nuevos puestos de trabajo, equivalente a un monto de L. 31,101,997.33 por concepto de salarios, exportaciones de L. 117,621,017.41, ingresos por prestación de servicios por L. 32,191,360.33 y una inversión inicial de L. 72,620,908.69.
- Firma de seis Resoluciones COMIECO, de esta manera se continúa avanzando en la implementación de la Unión Aduanera Centroamericana.
- Se llevaron a cabo 314 inspecciones a gasolineras y empresas de GLP a nivel nacional realizando pruebas de análisis mediante los laboratorios móviles, con la finalidad que el consumidor adquiera combustible de calidad, con la cantidad y con el precio establecido, además se realizaron 2,204 fiscalizaciones en mercados, supermercados, farmacias, pulperías, ferreterías, gasolineras, empresas industriales.